

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Complutense de Madrid	Facultad de Geografía e Historia (MADRID)	28027746	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Doctorado	Geografía		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Geografía por la Universidad Complutense de Madrid			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José María Alunda Rodríguez	Vicerrector de Posgrado y Formación Continua		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05342333P		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José María Alunda Rodríguez	Vicerrector de Posgrado y Formación Continua		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05342333P		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Luis Enrique Otero Carvajal	Decano de la Facultad de Geografía e Historia		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05220496W		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
UCM. Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n. Ciudad Universitaria	28040	Madrid	913941878
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
gestiondoctorado@pas.ucm.es	Madrid	913941440	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.			
		En: Madrid, AM 5 de febrero de 2013	
		Firma: Representante legal de la Universidad	

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctorado	Programa de Doctorado en Geografía por la Universidad Complutense de Madrid	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Ciencias del medio ambiente		Sociología, antropología y geografía social y cultural		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)		Universidad Complutense de Madrid		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

Este programa es continuación de dos programas de doctorado que existen en la Facultad de Geografía e Historia de la UCM desde el curso académico 1999-2000. Los programas, regulados por el Real Decreto 778/1998, se denominaban "Análisis e interpretación de procesos territoriales en Geografía Regional y Geografía Física", impartido por el Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física, y "Geografía y Desarrollo: Territorio, Sociedad y Turismo", impartido por el Departamento de Geografía Humana. Ambos programas proceden a su vez de títulos previos, que se impartían desde 1987 y que, a su vez, se remontan a estudios de Doctorado en Geografía desarrollados en la Universidad Complutense de Madrid desde principios del siglo XX.

Sin embargo, el nuevo Programa de Doctorado en Geografía NO proviene de ningún programa de doctorado. La UCM no tiene ningún programa de doctorado en Geografía correspondiente al RD 1393/2007. Se trata, por tanto, de un programa de doctorado nuevo. Sólo para contextualizarlo en la enseñanza tradicional de Geografía de la UCM, en todos sus ciclos, se mencionaron los antiguos programas de doctorado del RD 778/1998, actualmente en fase de extinción según lo establecido por el RD 1393/2007.

La Resolución de 16 de Julio de 2008 de la Dirección General de Universidades sobre diversos aspectos relacionados a las enseñanzas de Master y Doctorado en la nueva ordenación universitaria, al referirse al calendario de extinción de las enseñanzas de posgrado regidas por las normativas anteriores, recuerda que el RD 56/2005, de 21 de enero, estableció una nueva ordenación de las enseñanzas de posgrado y fijó como fecha límite para la extinción de los doctorados regidos por el RD 778/1998, de 30 de abril, el día 1 de octubre de 2007. Posteriormente, el RD 189/2007, de 9 de febrero, prorrogó la vigencia del anterior límite hasta el 1 de octubre de 2009. Por tanto, la UCM no ha podido admitir estudiantes de nuevo acceso a los Programas de Doctorado de Geografía desde el 1 de octubre de 2009, siendo el último año académico en que se produjeron admisiones el 2008-2009.

En este sentido, los datos de los estudiantes de nuevo ingreso, nacionales y procedentes de otros países, en los últimos cinco años, considerando que el curso 1 sea el curso x-1, siendo x el año de la solicitud (2012-13), son los siguientes:

Año 1 (2011-12): Programas extinguidos, sin posibilidad de admisión.

Año 2 (2011-10): Programas extinguidos, sin posibilidad de admisión.

Año 3 (2010-09): Programas extinguidos, sin posibilidad de admisión.

Año 4 (2009-08): 17 estudiantes de nuevo ingreso en el Programa de Doctorado "Análisis e interpretación de procesos territoriales en Geografía Regional y Geografía Física" y 31 estudiantes de nuevo ingreso en el Programa de Doctorado "Geografía y Desarrollo: Territorio, Sociedad y Turismo".

Año 5 (2008-07): 13 estudiantes de nuevo ingreso en el Programa de Doctorado "Análisis e interpretación de procesos territoriales en Geografía Regional y Geografía Física" y 28 estudiantes de nuevo ingreso en el Programa de Doctorado "Geografía y Desarrollo: Territorio, Sociedad y Turismo".

Los dos programas de Geografía a los que sucede el que ahora se propone han tenido una demanda constante, también de estudiantes extranjeros, lo que ha redundado en un alto nivel académico y en la presencia de estudiantes procedentes de otros países en todos los cursos académicos. Además, ambos programas contaban con la Mención de Calidad otorgada por el Ministerio de Educación desde el año 2005 y 2004 respectivamente, y renovada en posteriores convocatorias.

El Programa de doctorado en Geografía es necesario para seguir impulsando desde la universidad una actividad científica de investigación en un ámbito que cuenta con una larga tradición en la universidad española, en general, y en la Complutense, en particular. Los orígenes de estos estudios se remontan al año 1907, en que se creó la primera Cátedra de Geografía española en la Universidad de Madrid, que ha sido cuna de renombrados maestros geógrafos y que ha ejercido una influencia notable en el desarrollo de la Geografía española a lo largo del siglo XX.

El enfoque integrado del programa, que se apoyará en las bases conceptuales y metodológicas de las tres áreas de conocimiento de la Geografía – Análisis Geográfico Regional, Geografía Física y Geografía Humana-, permitirá configurar una oferta adecuada a la demanda actual de investigación fundamental y aplicada. La inserción de los asuntos abordados en el marco de la dualidad modelos territoriales versus modelos de desarrollo es un punto de referencia en la búsqueda de soluciones a problemas acuciantes a distintas escalas territoriales (global, regional y local). Igualmente, desde la perspectiva de la demanda se dará respuesta no sólo a los alumnos nacionales, sino también a los alumnos extranjeros –particularmente procedentes de Latinoamérica y Asia- que fijan sus expectativas en este programa ya desde su matrícula en los estudios de Master y que proceden de muy diferentes ciencias sociales –Economía, Sociología, Ciencias Políticas, Ciencias de la Información, etc.- y naturales – Biología, Geología, etc.-.

El objetivo fundamental de este Programa es formar doctores altamente cualificados para la investigación e innovación en el campo de la Geografía, plenamente integrados dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y del Espacio Europeo de Investigación (EEI), pilares fundamentales de la sociedad basada en el conocimiento científico, como motor del progreso y desarrollo económico, social y cultural. La investigación original debe ser parte integral de la enseñanza superior universitaria a fin de formar doctores, actores principales en la generación, transferencia y adecuación de la I+D+i.

Los doctores en Geografía podrán integrarse en la enseñanza universitaria, centros de investigación, empresas y organismos públicos encargados de la planificación y gestión territorial y urbanística, del medio ambiente, del desarrollo socioeconómico y territorial, de las tecnologías de la información geográfica, del turismo y de distintos ámbitos patrimoniales y comerciales, así como en archivos, bibliotecas y centros de documentación. En todos estos sectores estarán capacitados para ejercer funciones del más alto nivel.

La producción de tesis doctorales, en los últimos 10 años, de los programas en extinción, de los cuales procede el que ahora se propone, se recoge en el cuadro siguiente:

DEPARTAMENTOS con programas de doctorado en extinción que se refunden en el nuevo	TOTAL DE TESIS LEIDAS 1/10/2001 – 30/09/2012
023 ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA	15
024 GEOGRAFÍA HUMANA	39
TOTAL	54

Estas cifras han sufrido en los últimos años una tendencia a la baja, por la imposibilidad de admitir alumnos de nueva matrícula en los programas de tercer ciclo que se encuentran en extinción.

En la actualidad, la UCM no tiene Escuelas de Doctorado. El programa se integrará en la Escuela de Doctorado correspondiente, una vez que estén constituidas en la UCM.

Se reservará un máximo de 10 plazas de las 25 ofrecidas cada año para estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

Estrategia de la Universidad Complutense de Madrid sobre los estudios de Doctorado.

La Universidad pública española es la institución en la que se lleva a cabo la mayor parte de la investigación en nuestro país. Una notable proporción de esta investigación está íntimamente ligada a la elaboración de las tesis doctorales. En la Universidad Complutense de Madrid se presentan y defienden alrededor de 750 tesis doctorales cada año, en todas las ramas del conocimiento. Estas tesis han sido elaboradas en el contexto de programas de doctorado regulados por distintas normativas y regímenes (Real Decreto 778/1998; Real Decreto 56/2005; Real Decreto 1393/2007).

La regulación de los estudios de doctorado mediante el Real Decreto 99/2011 ha creado un nuevo marco de desarrollo del tercer ciclo universitario. Esta legislación ha sido recogida en la normativa de desarrollo de la UCM de dichos estudios (BOUC, 21 de diciembre de 2012), incluyendo el diseño de los Programas de Doctorado y la creación de Escuelas de Doctorado.

Este escenario ha facilitado el establecimiento de una estrategia de doctorado de la UCM que identificase: a) situación actual de los programas de doctorado vigentes así como b) objetivos estratégicos de los estudios de doctorado de la UCM, mediante el reconocimiento de las fortalezas y debilidades de los programas en vigor, la capacidad formativa del personal de la UCM, y las disponibilidades materiales de la universidad.

1. Situación actual de los programas de doctorados vigentes:

Como consecuencia de este análisis se ha verificado, entre otros aspectos que existía una elevada atomización de los programas de doctorado vigentes así como una gran heterogeneidad de los mismos; en unos casos explicables por el campo concreto de conocimiento y en otros, no estrictamente relacionada con las características científicas del mismo sino con la coexistencia de programas de doctorado regulados por normativas diferentes. Además, empleando indicadores sencillos, tales como el número de profesores e investigadores implicados en un programa, número de tesis defendidas por años, artículos o libros publicados como consecuencia de las tesis elaboradas también se observaron variaciones muy significativas. Es cierto, sin embargo, que en el caso de una universidad de carácter generalista, como la UCM, no es posible ni científicamente justificable la comparación directa entre programas, dado el desigual valor de los indicadores de calidad (inclusión en índices contrastados, número de publicaciones derivadas de las tesis doctorales, financiación recibida de organismos públicos o privados, grado de internacionalización, entre otros) empleados en las distintas áreas de conocimiento. En cualquier caso, como indicadores externos se disponía de las Menciones hacia la Excelencia de los programas. En este sentido, el número de programas con dicha mención es comparativamente bajo, con solo 17 programas con dicha mención, a pesar del número de tesis tan elevado y el número de programas vigentes.

2. Objetivos estratégicos de los estudios de doctorado de la UCM:

Tras el proceso de reflexión por parte de los Centros, Departamentos, Institutos y otras unidades competentes en materia de investigación, analizando y valorando los programas existentes y con el objetivo final de alcanzar los máximos niveles de calidad se han establecido, con carácter no excluyente de nuevas propuestas, los siguientes objetivos estratégicos:

- Proponer y desarrollar Programas de Doctorado, de carácter integrador, de alta producción tanto en número de tesis doctorales como en producción científica en los canales habituales (congresos, talleres, publicaciones, material on-line). Con dicho fin, se ha reducido alrededor de un 50% el número de propuestas de programas de doctorado de la UCM. Como indicadores orientativos se ha estimado que los nuevos programas propuestos deberían, salvo excepciones derivadas de los campos científicos concretos, disponer del número de doctorandos, tutores y directores que garantizasen la presentación de alrededor de 10 tesis anuales.
- Incrementar el grado de internacionalización de los programas, mediante programas conjuntos, convenios de cooperación, codirecciones/cotutelas de tesis doctorales con instituciones universitarias extranjeras atendiendo a la singularidad de la UCM y sus relaciones privilegiadas, en dependencia de las áreas de conocimiento, con Iberoamérica y los estados de la Unión Europea.
- Crear la Escuela de Doctorado de la UCM, integrándose en los aspectos normativos en ella, la actual Escuela Internacional de Posgrado del Campus de Excelencia Internacional (CEI) Moncloa.
- Establecer un sistema de seguimiento de los doctorados, tras la finalización de sus estudios.
- Aplicar medidas de mejora de los programas de doctorado con el objetivo de lograr una alta calidad de todos ellos así como el reconocimiento por parte de agencias evaluadoras externas de dicha excelencia en al menos el 50% de los programas en el año 2016.
- Fomentar el número de doctorandos extranjeros en las áreas de conocimiento en las que la UCM está entre las instituciones universitarias de prestigio internacional, pero con menor demanda nacional, con el objetivo de lograr que el 50% de los doctorandos sean ciudadanos extranjeros.
- Favorecer la dotación económica de los programas de coste más elevado a través de patrocinio público o privado.
- Desarrollar indicadores de calidad en aquellas áreas de conocimiento en las cuales son de difícil aplicación los parámetros empleados de forma habitual.

- Facilitar la incorporación a las tareas de dirección de tesis doctorales del personal docente e investigador con mayor capacidad y calidad mediante el reconocimiento de dicha actividad.
- Disponer las medidas adecuadas para que los doctorandos, al finalizar sus estudios de doctorado, sean capaces de emplear de forma habitual una lengua extranjera relevante en el contexto científico del programa de doctorado.

El Programa de Doctorado en Geografía se integra en la Estrategia de I+D+i de la Universidad Complutense de Madrid y asume todos sus objetivos.

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
010	Universidad Complutense de Madrid

1.3. Universidad Complutense de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

CÓDIGO	CENTRO
28027746	Facultad de Geografía e Historia (MADRID)

1.3.2. Facultad de Geografía e Historia (MADRID)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ucm.es/normativa		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			
Ver anexos. Apartado 2			
OTRAS COLABORACIONES			

La Universidad Complutense tiene suscritos numerosos convenios institucionales con universidades españolas y de todo el mundo. En concreto el número de convenios de colaboración con universidades extranjeras alcanza el número de 150 y en todos ellos se contempla el intercambio de profesores, el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos y la organización coordinada de cursos y seminarios, así como el intercambio de estudiantes de todos los ciclos. Igualmente la Facultad de Geografía e Historia de la UCM ha establecido y tiene en vigor convenios de movilidad con varias decenas de instituciones universitarias europeas, un importante número de las cuales tiene entre sus objetivos principales la colaboración el desarrollo de los estudios de Geografía. [Los convenios institucionales a que se hace referencia aparecen en la web <http://www.ucm.es? a=directorio&d=0006632>]

Apoyándose en este marco, los programas de doctorado desarrollados por los Departamentos de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física y de Geografía Humana han establecido a lo largo de su trayectoria relaciones de colaboración con buen número de universidades, instituciones públicas de investigación y organismos de rango nacional e internacional. Dichas relaciones de colaboración -centradas genéricamente en el intercambio académico de investigadores y alumnos de postgrado, en las estancias para participar en cursos y seminarios y en la codirección y la participación en tribunales de de tesis doctorales- mantienen su vigencia y se han prolongado (o incluso ampliado) para asegurar su calidad e incrementar la capacidad formativa en el nuevo Programa de Doctorado en Geografía.

Entre las instituciones que han colaborado y van a seguir colaborando en este programa se pueden destacar las siguientes

-Instituto de Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México DF. La colaboración es muy intensa con los tres departamentos que lo conforman (Geografía Física, Geografía Humana y Geografía Económica), consiste básicamente en intercambio académico de profesores y alumnos y su objeto principal es la organización de estancias (con finalidad investigadora y/o docente), así como la codirección de tesis y la participación en los tribunales que se constituyen para su presentación. En el campo de la Geografía Humana, el Instituto de Geografía de la UNAM es un centro de referencia en las líneas de investigación de "Población y migraciones", "Desarrollo Territorial" y "Espacios urbanos", en especial para todos aquellos estudiantes que trabajan en estas líneas en los ámbitos latinoamericanos. En el campo del Análisis Regional, el Instituto de Geografía ya tiene precedentes de colaboración fructífera con nuestro departamento en el ámbito de teorías y métodos de investigación, en el ámbito del desarrollo regional y sobre todo en el de la Cartografía temática, campos que se seguirán desarrollando a corto, medio y largo plazo, así como la celebración de workshops de proyección internacional. El Instituto de Geografía ha sido hasta el momento, una importante cantera de alumnos que han venido a cursar el doctorado en España y uno de los principales centros de acogida de alumnos españoles que han buscado la especialización en temas Latinoamericanos, función que esperamos pueda ser fortalecida durante los próximos años gracias a este programa de Doctorado.

-Centro de Geociencias. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Querétaro (México). Colabora en la realización conjunta de proyectos de investigación y en la acogida de alumnos de Tercer Ciclo para realizar estancias formativas en el campo de la Geografía Física.

-Departamento de Ecología Humana. Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados (CINVESTAV). Instituto Politécnico Nacional de México. Mérida (México). Mantiene una colaboración intensa y continuada, basada en el intercambio regular de profesores y la dirección conjunta de tesis doctorales referentes a Cartografía y Análisis Geográfico Regional. A futuro se pretende fomentar las líneas de colaboración que ya se han consolidado (estancias de investigación, acogida de alumnos) en campos de estudio como la Cartografía (Atlas regionales) y el Desarrollo Territorial y la profundización en campos de más reciente apertura como la activación patrimonial con fines turísticos y la preservación cultural del mundo Maya, ello mediante la celebración de workshops internacionales, la participación en proyectos de investigación conjuntos, el intercambio de docentes y alumnos y la formación de personal investigador cualificado. Con esta perspectiva, la recién creada Red Peninsular de Desarrollo, Patrimonio y Sostenibilidad (en la que participan la Unidad Mérida y nuestro Departamento) será sin duda un eje fundamental de la colaboración académica tanto en el plano del debate científico como en el de la movilidad.

-Departamento de Geografía. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), Resistencia (Chaco, República Argentina). La colaboración con este departamento se centra en la dirección conjunta de tesis doctorales y la participación en tribunales evaluadores, teniendo como objeto principal el intercambio de experiencias formativas en los campos referentes al clima, el paisaje y la teledetección. Los profesores de la Facultad de Humanidades de la UNNE colaborarán en el desarrollo de las líneas de investigación del equipo investigador del Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física, especialmente en relación con tesis doctorales sobre Desarrollo y Gestión Ambiental del Territorio, Geografía Forestal, Globalización y Cultura, y Teledetección y Cambio Global.

-National Center for Geographic Information and Analysis (NCGIA). Universidad de Buffalo. Buffalo USA. Colabora en la capacitación de alumnos de doctorado en los métodos y técnicas avanzadas de análisis geográfico (especialmente en la de modelización de procesos), acogiendo a algunos de estos alumnos para estancias de corta o media duración.

-Centro Nacional de Información Geográfica. Instituto Geográfico Nacional (IGN). Madrid (España). Colabora de forma asidua facilitando la obtención de cartografía y de imágenes de teledetección, abriendo la posibilidad de integración de equipos o de alumnos en la elaboración de mapas y fomentando la dirección conjunta de tesis doctorales. La colaboración del IGN facilitará el desarrollo de algunas actividades formativas del Programa (especialmente la nº 3 y nº 4 incluidas en el apartado 4 de esta Memoria), y la captación de alumnos para el Programa de Doctorado en Geografía.

-Instituto de Ciencias Medioambientales. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Madrid. Su colaboración, referente a los componentes del territorio con mayor significado naturalista, tiene como objetivo la puesta a disposición de los alumnos de doctorado de sus recursos e instalaciones, así como la incorporación de sus investigadores como codirectores de tesis. La colaboración del IGN facilitará el desarrollo de algunas actividades formativas del Programa (especialmente la nº 3 y nº 4 incluidas en el apartado 4 de esta Memoria), la captación de alumnos para el Programa de Doctorado en Geografía y las estancias de investigación relacionadas con las líneas de Geografía Forestal, Desarrollo y Gestión Ambiental del Territorio, y Teledetección y Cambio Global.

-Instituto Pirenaico de Ecología. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Zaragoza. La colaboración con este instituto, dedicado a la temática de áreas de montaña, se centra en la dirección conjunta de tesis doctorales y la participación en tribunales evaluadores, teniendo como objeto principal el intercambio de experiencias formativas en los campos referentes al clima, el paisaje y la teledetección.

-Centro de Investigaciones Forestales (CIFOR). Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA). Madrid (España). Colabora regularmente en la aportación e intercambio de fuentes de teledetección y en el desarrollo de técnicas para su interpretación, intercambiando personal y participando en la dirección de tesis. La colaboración del INIA facilitará la captación de alumnos para el Programa de Doctorado en Geografía y la acogida de estudiantes del Programa en estancias de investigación relacionadas con las líneas de Geografía Forestal, y Teledetección y Cambio Global.

- Departamento de Geografía. Universidad de Alcalá de Henares. Alcalá de Henares (Madrid). Colabora con el postgrado en Geografía dentro del campo de la Teledetección, compartiendo material, participando en la dirección de tesis referentes a dicha temática y formando parte de tribunales de Doctorado. Se ha trabajado también en líneas de investigación comunes entre los dos centros en el caso de los estudios sobre "Transporte, movilidad y accesibilidad" y los "Estudios urbanos".

- Universidades de Granada, Cartagena de Indias y Barranquilla – Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) – Sistema de Universidades Estatales del Caribe Colombiano. La relación se ha gestado a partir de la participación de profesores del Departamento de Geografía Humana en el "Programa de Formación de Doctores en Gestión y Conservación del Patrimonio", que incluye la realización de actividades docentes, dirección de trabajos de fin de máster y dirección de tesis doctorales dentro del programa. La colaboración con este centro es de gran interés como apoyo a la línea de investigación sobre "Turismo, patrimonio y desarrollo".

- División de Ciencias Económico Administrativas. Universidad de Guanajuato (México). A partir de la realización de tesis doctorales de parte de su profesorado en el marco del Grupo "Turismo, Patrimonio y Desarrollo" se ha establecido una fecunda relación centrada en intercambio de estancias de investigación y organización de seminarios conjuntos de trabajo. La colaboración con la División de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guanajuato ha sido intensa en los últimos años, fomentando una estrecha relación que favorece la relación directa del Programa de Doctorado con este centro, con especial interés para las líneas de investigación de "Desarrollo territorial" y "Turismo, patrimonio y desarrollo".

- Departamento de Geografía. Universidad de Guadalajara, Jalisco (México). Existe una intensa colaboración a partir del intercambio académico de profesores e investigadores y la dirección de tesis doctorales dentro del programa de doctorado de Geografía Humana. A este centro pertenece el Profesor Dr. Luis Felipe Cabrales Barajas, incluido dentro de los profesores extranjeros que participarán en el Programa de Doctorado, que será de apoyo en las líneas de investigación de "Espacios urbanos" y "Turismo, patrimonio y desarrollo".

- Departamento de Geografía. Universidad de la Plata (Argentina). Existe una colaboración en la realización de proyectos de investigación y en el intercambio regular de profesores a través de estancias docentes e investigadoras. Alumnos del Departamento de Geografía de la Universidad de la Plata han realizado sus doctorados en el Departamento de Geografía Humana de la UCM. En este caso, la Universidad de la Plata es un referente para aquellos estudiantes del Programa de Doctorado con interés en las líneas de investigación de "Desarrollo Territorial", "Población y migraciones" y "Espacios urbanos", fundamentalmente de aquellos que abordan el estudio de estas temáticas en el ámbito latino-americano.

- Faculdade de Letras. Universidade de Lisboa (Portugal). Se mantiene una relación intensa a partir de la realización de estancias de investigación de los alumnos de su programa de "Doutoramento em História Regional e Local" realizadas en el seno del Grupo de Investigación "Turismo, Pa-

trimonio y Desarrollo" y del Grupo de Investigación "Transporte, infraestructuras y territorio". Existe un convenio para el intercambio de profesorado y estudiantes a través del Programa ERASMUS, oportunidad que podrá ser aprovechada por aquellos estudiantes que realizan sus investigaciones en las líneas de "Desarrollo territorial", "Turismo, patrimonio y desarrollo" y "Espacios urbanos".

- **Departamentos de Geografía. Universidade do Minho (Portugal).** El Departamento de Geografía Humana de la UCM mantiene una colaboración basada en el intercambio de profesores y la dirección conjunta de tesis doctorales. En especial se tiene una intensa relación con profesores e investigadores en las líneas de investigación de "Transporte, movilidad y accesibilidad" y de "Estudios urbanos".

- **Laboratório de Urbanismo, Ordenamento do Território e Transportes. Universidade do Coimbra (Portugal).** Con una colaboración a partir de la codirección conjunta de tesis doctorales y el intercambio de estudiantes de tercer ciclo en el ámbito de los estudios de transporte y movilidad. La buena experiencia de los intercambios previos y la calidad de este centro son de gran interés para la movilidad de alumnos y profesores del Programa de Doctorado, en especial de aquellos realicen sus investigaciones en las líneas de "Transporte, movilidad y accesibilidad", "Desarrollo territorial" y "Población y migraciones".

- **Centro de Ecología Aplicada "Profesor Baeta Neves", Instituto Superior de Agronomía (Lisboa, Portugal).** Se mantiene una relación intensa en la línea de investigación de Geografía, Política y Socioeconomía Forestal a través de la investigación colaborativa en el marco de proyectos europeos y de la participación en Acciones COST, que ha permitido la realización de estancias de investigación de profesores y alumnos del programa de doctorado, contribuciones científicas conjuntas y codirecciones de tesis doctorales. En el marco del futuro Programa de Doctorado se fomentará la organización de actividades formativas conjuntas. Además el Centro de Ecología Aplicada del ISA acogerá a los doctorandos de la línea de Geografía Forestal en estancias de investigación.

- **Instituto de Economía, Geografía y Demografía. CSIC.** La colaboración es muy intensa, tanto por la participación en la docencia, codirección de tesis doctorales y miembros de tribunales de tesis por parte de los investigadores del Instituto de Economía, Geografía y Demografía, como por la realización conjunta de proyectos de investigación. La colaboración del IGN facilitará el desarrollo de algunas actividades formativas del Programa (especialmente la nº 3 y nº 4 incluidas en el apartado 4 de esta Memoria), la captación de alumnos para el Programa de Doctorado en Geografía y las estancias de investigación relacionadas con las líneas de investigación del equipos investigador de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física.

- **Centro de Investigación del Transporte (Transyt). Universidad Politécnica de Madrid (UPM).** El Grupo de investigación "Transporte, Infraestructuras y Territorio" del Departamento de Geografía Humana está integrado dentro de este centro de Investigación de la UPM, mediante un convenio entre las dos universidades. En ese marco, se han realizado numerosos proyectos de investigación, nacionales e internacionales, y se participa habitualmente en los tribunales de tesis de ambos centros. La fecunda relación entre los dos centros será fundamental como apoyo en la línea de investigación de "Transporte, movilidad y accesibilidad".

- **Departamento de Análisis Económico. Universidad Autónoma de Madrid.** Existe una colaboración intensa iniciada a través de una red de investigación financiada por la Comunidad de Madrid y por la que se colabora en la realización de proyectos de investigación. Las investigaciones conjuntas realizadas y las que están en marcha son un buen marco de referencia y servirán de apoyo para aquellos alumnos del Programa de Doctorado que realicen su investigación en el campo de la Geografía Económica, en este caso sobre las líneas de investigación del programa vinculadas al "Transporte, movilidad y accesibilidad", el "Desarrollo territorial" y los "Estudios urbanos".

- **Departamento de Análisis Económico Aplicado. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.** Existe una colaboración intensa mediante la realización conjunta de proyectos de investigación y la participación en tribunales de tesis doctorales. El Departamento de Análisis Económico Aplicado de la Universidad de Las Palmas es un centro referente a nivel nacional e internacional en las líneas de investigación de "Transporte, movilidad y accesibilidad" y "Turismo, patrimonio y desarrollo", cuyo apoyo es de gran interés en el marco del Programa de Doctorado.

Todos estos convenios y otros que están en vías de realización o que se establecerán en el futuro, favorecerán la captación de estudiantes de doctorado y las estancias de formación de los doctorandos del Programa en centros de investigación nacionales y extranjeros, así como la movilidad del profesorado. Las colaboraciones en el Programa de doctorado de profesores externos de prestigio, tanto del ámbito nacional como internacional, que acrediten su calidad y excelencia, se garantizarán mediante la obtención de financiación de instituciones públicas y privadas. Además de las ayudas que puedan obtener los grupos y proyectos de investigación, el Programa se acogerá a las convocatorias que posibiliten la movilidad del profesorado universitario, entre las que se pueden citar:

- Convocatorias de Ayudas de Movilidad del profesorado (MEC).
- Programa de Visitantes Distinguidos e Investigadores Extranjeros en la UCM (Grupo Santander).
- Programa Erasmus TS (Docente).
- Convenios de cotutela de tesis doctorales.
- Estancias de investigadores en régimen de sabático en España.
- Programas de cooperación interuniversitaria.

Además de los convenios o colaboraciones que pueda establecer el Programa de doctorado en el futuro, los equipos de investigación del programa cuentan con especialistas de reconocido prestigio, tanto en el ámbito nacional como internacional, lo que redundará en la realización de codirecciones o co-tutelas de tesis doctorales, así como de las tesis con mención Internacional, con las correspondientes estancias de los doctorandos en otros centros

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
CE1 - Capacidad para definir temas y problemas relevantes desde el punto de vista geográfico y para desarrollar estados de la cuestión a partir del análisis crítico de la bibliografía especializada.
CE2 - Habilidad para contrastar las perspectivas teóricas y modelos de análisis relevantes en el área elegida y para definir un modelo interpretativo propio.
CE3 - Capacitación para encontrar las fuentes de información geográficas, depurar y contrastar los datos, procesarlos con técnicas de análisis apropiadas y extraer las conclusiones pertinentes.
CE4 - Capacidad para desarrollar una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento en Geografía, desarrollando un corpus sustancial con repercusión e impacto a nivel nacional e internacional.
CE5 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas en Geografía.
CE6 - Destreza para estructurar y escribir los resultados obtenidos en forma de monografías, artículos científicos o ponencias y comunicaciones en congresos.
CE7 - Habilidad para redactar y presentar proyectos de investigación científica, capaces de concurrir a las convocatorias públicas y privadas de financiación a la investigación.
CE8 - Habilidad para comunicarse con especialistas en Geografía y estudios territoriales, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de la teoría, métodos y avances de la investigación en el ámbito del conocimiento geográfico.
CE9 - Capacitación para la integración y participación en eventos y estructuras de investigación internacionales relevantes en el área elegida.
CE10 - Capacidad para valorar e interpretar problemas en el ámbito de la Geografía, con un espíritu abierto hacia otras áreas de conocimiento y construir una visión crítica de la disciplina geográfica.
CE11 - Conocimiento de los últimos avances metodológicos y tecnológicos de la investigación geográfica y capacidad de contribuir al desarrollo de la especialización en la disciplina.
CE12 - Contribuir a la mejora e innovación en la práctica profesional de la Geografía.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

<p>3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO</p> <p>El canal de difusión fundamental que se empleará para informar a los potenciales estudiantes sobre el programa de doctorado es la página web de la UCM. A través de ella se puede acceder a la sección /Estudiar/Estudios/Doctorado</p> <p>En la sección correspondiente (http://www.ucm.es/?a=documentos&d=0020167) se encuentra la información general sobre los estudios de doctorado en la UCM: procesos de admisión y matrícula, información relativa a los requisitos de acceso, becas y ayudas, homologación de títulos extranjeros, proceso de defensa de tesis y demás aspectos relacionados con el tercer ciclo</p> <p>También en la página web de la Facultad de Geografía e Historia se ofrece información sobre los programas de doctorado allí impartidos:</p> <p>http://www.ucm.es/centros/webs/fghis/index.php?tp=Docencia&a=comunes&d=institucional_doctorado.php&centro=17</p> <p>El programa de doctorado en Geografía desarrollará asimismo su propia sección dentro de la página web de la UCM para informar de todos los aspectos relevantes tanto a los candidatos al ingreso como a los doctorandos que lo estén cursando. En ella se ofrecerá la siguiente información específica del título:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación e información general de doctorado. - Perfil y competencias. - Criterios de admisión al programa de doctorado. - Reglamento relativo a la elaboración, tramitación y evaluación de la tesis doctoral.
--

- Información relativa al sistema de garantía de calidad del título.
- Información sobre las líneas de investigación, los Directores de tesis, y los proyectos de investigación activos a través de los enlaces correspondientes a todos los Departamentos participantes en el Doctorado.
- Estadística de nuevos matriculados en el doctorado.
- Las Tesis leídas y publicaciones derivadas
- Datos de contacto del coordinador del programa.
- Mecanismo de seguimiento de los egresados
- Actividades del doctorado
- Formación investigadora complementaria
- Avisos y noticias

Además, para informar a los potenciales estudiantes se emplearán otros medios como la edición, por la Facultad de Geografía e Historia, de trípticos, posters y circulares informativas de la oferta formativa del Doctorado, difundidos a los alumnos propios de grado y posgrado, así como a los departamentos universitarios de Geografía y centros de investigación españoles y extranjeros.

La Comisión Académica del programa divulgará también información sobre el mismo a través de:

- Jornadas informativas dirigidas a estudiantes de grado y máster
- Redes temáticas (FUEGORED, EUROPARC-España, Observatorio de la Sostenibilidad en España, COST Actions, etc.) y Sociedades y Fundaciones Científicas (Real Sociedad Geográfica, Sociedad Española de Ciencias Forestales, Fundación de Ecología del Fuego y Gestión de Incendios Pau Costa, Fundación Biodiversidad, etc.)
- Contactos con otros grupos y centros de investigación.

El **perfil de ingreso recomendado** es el de un estudiante que posea las capacidades y conocimientos siguientes:

En relación con las técnicas y métodos de la Geografía y de las Ciencias Sociales:

- manejar las herramientas teóricas de las ciencias humanas y sociales
- comprender en profundidad y manejar críticamente las fuentes de información geográfica
- conocer los debates y tendencias de la investigación geográfica actual
- distinguir los métodos y objetos de investigación en las diferentes ramas de la Geografía
- manejar las técnicas de análisis de fuentes primarias y las técnicas de análisis geográfico
- conocer y manejar las técnicas de trabajo de campo
- comprender los fundamentos conceptuales y metodológicos de las dinámicas territoriales y de los procesos y estrategias de desarrollo.
- entender el territorio y sus cambios como el resultado integrado de relaciones complejas entre dinámicas territoriales naturales, económicas, sociales, políticas y culturales
- saber interrelacionar los aspectos sectoriales con los territoriales, incorporando en ellos las perspectivas transversales del desarrollo (medioambiente y sostenibilidad, participación y gobernanza, género e inclusión social)
- entender el valor del territorio como factor clave y agente decisivo de los procesos de desarrollo sostenible y equilibrado
- utilizar los métodos y técnicas avanzadas aplicadas al análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo

En relación con el autoaprendizaje y el manejo de la información geográfica:

- destreza para adquirir información de forma autónoma e integrar conocimientos de diversas disciplinas sobre un objeto de estudio específico.
- habilidad para buscar, filtrar y sintetizar los conocimientos geográficos en soporte bibliográfico y en publicaciones periódicas.
- saber utilizar los recursos digitales disponibles en la red para recoger información, así como aplicar procedimientos específicos para depurarla
- habilidad para someter a crítica la información, elaborarla y analizarla empleando las técnicas aceptadas entre los geógrafos
- realizar trabajo de campo, diagnósticos territoriales avanzados y trabajos de investigación sobre dinámicas territoriales y procesos y estrategias de desarrollo.
- elaborar exposiciones orales, escritas y audiovisuales sobre temas geográficos
- escribir ensayos académicos e informes profesionales sobre cuestiones geográficas.

En relación con la iniciación a la investigación geográfica:

- comprender y analizar de forma especializada aspectos del medio físico, abiótico y biótico en diferentes ámbitos espaciales y escalares
- comprender, interpretar y valorar los procesos medioambientales, económicos, sociales, culturales y políticos que explican la dinámica territorial y los procesos de desarrollo
- comprender los riesgos naturales y antrópicos sobre el territorio y valorar su papel condicionante en el desarrollo territorial

- analizar, valorar e interpretar en profundidad las dinámicas territoriales y los procesos de desarrollo en diferentes ámbitos espaciales y/o escalares
- capacidad para dar respuesta a las demandas sociales, económicas y ambientales, desde una perspectiva de desarrollo territorial integrado en el ámbito de la calidad de vida y la protección del patrimonio ambiental, paisajístico y cultural
- disposición teórica para la definición de temas de investigación relevantes para el desarrollo del conocimiento
- capacidad para realizar estados de la cuestión sobre asuntos geográficos e identificar líneas de investigación
- habilidad para comunicar los resultados de un trabajo de análisis o de investigación a públicos especializados y no especializados, de un modo claro y riguroso
- saber delimitar un objeto de análisis y diseñar estrategias de investigación empírica sobre aspectos geográficos
- capacidad para diseñar proyectos de investigación y profesionales en el ámbito del análisis de las dinámicas territoriales y las estrategias de desarrollo para presentarlos en convocatorias de financiación competitivas

En relación con conocimientos de lenguas:

- Conocimiento del español a nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Conocimiento del inglés a nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La Casa del Estudiante UCM

La UCM ha desarrollado una serie de acciones dirigidas a ofrecer apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados. Entre ellas destaca La Casa del Estudiante UCM (<http://casaestudiante.ucm.es>), que presta una serie de importantes servicios a los estudiantes a través del Vicerrectorado de Estudiantes. Se trata de un espacio donde los estudiantes pueden participar de forma permanente, atendiendo a los muy distintos ámbitos de la vida académica, profesional y personal. Además, *La Casa* cuenta con un amplio programa de actividades, iniciativas y propuestas destinadas a enriquecer la vida social y cultural del estudiante UCM. También colabora en cuestiones específicas de Orientación e integración de los estudiantes.

En cuanto a otros ámbitos de actuación, la Casa gestiona cuestiones de interés para estudiantes de fuera de Madrid, como puede ser la tarjeta de estudiante extranjero, recogidas y legalizaciones de documentos, envíos de títulos a domicilio, etc. En relación con estos temas también se apoya la labor de información y orientación de otros servicios de Estudiantes UCM. Recientemente se ha puesto en marcha la oficina de alojamiento en la UCM , al amparo del convenio firmado por la UCM con la Sociedad Pública de Alquiler, donde se busca vivienda en alquiler, individual o compartida, a precios muy competitivos para los Estudiantes UCM.

Jornada de bienvenida

El objetivo de la jornada de bienvenida es ofrecer una visión general de las actividades y servicios que presta de forma habitual la Facultad de Geografía e Historia, como medio para la mejor adaptación e integración de los estudiantes en el nuevo entorno. También tendrá lugar en la Jornada de Bienvenida la presentación oficial del plan de actividades a desarrollar en cada curso.

La Facultad de Geografía e Historia dispone de una página web y de paneles electrónicos en los se informará sobre el funcionamiento de los programas de Doctorado, así como de las noticias y eventos puntuales de interés para los doctorandos. Cada uno de los programas dispondrá también de un espacio web específico que recogerá la información pública pertinente en el marco del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Los Coordinadores de la titulación y los profesores/Directores de las Tesis Doctorales tienen establecidos horarios presenciales para atender a los estudiantes, además de responder a sus consultas a través del correo electrónico. Por otro lado, el doctorando tendrá un tutor asignado desde el primer momento y podrá comunicarse con el coordinador del programa de doctorado por los canales establecidos.

Por último, tanto las Secretarías académicas de los respectivos Departamentos como el Decanato desempeñan un papel fundamental a la hora de orientar a los doctorandos y resolver problemas de índole académica o administrativa.

Actuaciones específicas para estudiantes extranjeros

El programa de acogida y orientación contempla las actuaciones específicas para estudiantes extranjeros que desarrolla La Casa del Estudiante UCM. Entre ellas destacan: un sistema de Información y orientación sobre trámites de visados, documentación, etc. Información sobre costumbres, turismo, transporte, alojamiento, etc. Información sobre cursos de español e información sobre becas para estudiantes internacionales.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Vías y requisitos generales:

Como establece el R.D. 99/2011, los requisitos de acceso al doctorado son los siguientes:

1. Con carácter general, para el acceso al programa oficial de doctorado en Geografía será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario.

2. Además podrán acceder quienes cumplan alguno de los siguientes supuestos:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.

b) Estar en posesión de un título oficial español de Graduado, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del RD 99/2011,

salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.

c) Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

d) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos que no pertenezcan al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.

f) Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición adicional segunda del R.D. 99/2011, podrán acceder al Programa de Doctorado en Geografía:

Los doctorandos que hubieren iniciado su programa de doctorado conforme a anteriores ordenaciones universitarias, previa admisión de la Universidad Complutense;

Los Licenciados, Arquitectos o Ingenieros que estuvieran en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 778/1998, de 30 de abril, o hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el R.D. 185/1985, de 23 de enero.

Los 60 ECTS de investigación previstos en el apartado a) solo podrán ser reconocidos previa aprobación de la Comisión Académica del Programa Oficial de Doctorado.

El órgano encargado de llevar a cabo el proceso de admisión será la Comisión Académica del Programa, que se compone de 11 miembros: el coordinador del Programa y un representante de cada una de las 10 líneas de investigación del mismo:

- Desarrollo y gestión ambiental del territorio
- Geografía Física de alta montaña
- Geografía, política y socioeconomía forestal
- Globalización y cultura
- Teledetección y cambio global
- Desarrollo territorial
- Turismo, patrimonio y desarrollo
- Transporte, movilidad y accesibilidad
- Población y migraciones
- Espacios urbanos

Cada uno de estos representantes deberá ser un/a profesor/a doctor/a de la plantilla de funcionarios de PDI (Personal Docente e Investigador), con dedicación a tiempo completo y con categoría de Profesor/a Titular o Catedrático/a de Universidad, con experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales.

La comisión estará presidida por el Coordinador del Programa. Está habrá de ser un/a profesor/a doctor/a de la plantilla de funcionarios de PDI (Personal Docente e Investigador), con dedicación a tiempo completo y con categoría de Profesor Titular o Catedrático de Universidad, con experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales. El coordinador/a deberá ser nombrado por el Rector de la UCM a propuesta del Decano de la Facultad, ratificada en Junta de Facultad. El mismo profesor/a no podrá ser al mismo tiempo coordinador de la comisión y representante o vocal del Departamento al que pertenece. El coordinador del Programa cumplirá con los requisitos establecidos en el RD 99/2011 y en el apartado 5.7. de la Normativa de desarrollo del RD 99/2011, de 28 de enero (BOE 10/02/2011) que regula los estudios de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid (BOUC nº 14, 21 de diciembre de 2012).

En el caso de que la Comisión lo considere necesario, se realizará una entrevista personal al candidato –que puede ser sustituida por una carta de motivación en casos debidamente justificados– antes de admitir su inscripción al programa doctorado. En ella deberán estar presentes al menos el coordinador del programa y un miembro de la comisión académica.

Criterios de selección:

Según las **Normas de Admisión a Doctorado** de la UCM, (<http://portal.ucm.es/web/gea/normativa>) los criterios de selección y admisión de estudiantes al programa de doctorado que aplicará la Comisión Académica serán los siguientes:

1. Expediente académico obtenido en los anteriores estudios que dan acceso al doctorado. Ponderación: 40%.

2. Curriculum vitae del candidato. Se valorarán especialmente: las titulaciones con competencias y conocimientos relacionadas con las áreas de especialización del Programa de Doctorado, las actividades profesionales y las publicaciones relacionadas con el área de investigación del programa, las estancias académicas en el extranjero realizadas en el marco de los estudios de grado o máster, en Universidades o centros de investigación re-

conocidos oficialmente, la obtención de ayudas o becas de estudio competitivas en los niveles de grado y máster, especialmente las relacionadas con el área de especialización del programa de Doctorado. Ponderación global: 40%

3. Nivel de conocimiento del inglés o de otras lenguas relevantes en el contexto científico del programa. Ponderación: 10%

4. Entrevista personal con el candidato. En ella se valorará la madurez intelectual del candidato, su capacidad de expresión oral o escrita, la motivación para emprender estudios de doctorado y el interés del tema de investigación sugerido. Ponderación: 10%

Sistemas y procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad

En el Programa de Acogida y Orientación de la UCM se contemplan actuaciones específicas para estudiantes con necesidades educativas especiales. Entre ellas destacan: entrevista individual y personalizada, información sobre puntos de accesibilidad para minusválidos, puestos adaptados por la ONCE para personas con discapacidad visual, biblioteca adaptada para personas con discapacidad, sistemas de apoyo humano para desplazamientos y posibilidades para adaptar el material de estudio a las condiciones de los estudiantes con este tipo de necesidades.

En caso de ser admitidos, los estudiantes pueden encontrar en la página web de la UCM (<http://www.ucm.es>) el procedimiento de preinscripción y matriculación en el Programa de Doctorado en Historia para estudiantes españoles, comunitarios y no comunitarios.

Estudiantes con dedicación a tiempo parcial

La comisión académica del Programa de Doctorado podrá autorizar la dedicación a tiempo parcial a los estudiantes que lo soliciten razonadamente. Esta autorización tendrá efectos tanto administrativos, de acuerdo con las normas de matrícula de la UCM, como académicos.

Acciones de captación de estudiantes para garantizar la viabilidad del Programa:

Los Departamentos de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid imparten, desde el curso 2010-11, dos Masters Universitarios que serán la principal fuente de captación de estudiantes del Programa de Doctorado:

- Master en Dinámicas Territoriales y Desarrollo <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/mdinterritorial/>
- Master en Tecnologías de la Información Geográfica <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/mtig/>

En particular, el Master en Dinámicas Territoriales y Desarrollo es un master de carácter científico-académico, orientado fundamentalmente a los estudios de doctorado. Los estudiantes deben realizar un trabajo de fin de master que les orienta hacia el Programa de Doctorado.

Además, se reforzarán las vías de colaboración existentes y en trámite con los institutos de investigación nacionales y regionales, donde se desarrollan tesis doctorales que podrán inscribirse y defenderse en el Programa de Geografía. En especial, se mantendrá una colaboración estrecha en esta línea con los siguientes centros de investigación:

- Instituto Geográfico Nacional (IGN): Centro Nacional de Información Geográfica. Madrid (España).
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC): Instituto de Economía, Geografía y Demografía; Instituto de Ciencias Medioambientales; Grupo de Investigación Arqueo biología del Instituto de Historia.
- Instituto Pirenaico de Ecología. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Zaragoza.
- Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA): Centro de Investigaciones Forestales (CIFOR). Madrid.
- Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA). Junta de Andalucía. Granada

Además, se reforzarán las colaboraciones internacionales que aporten doctorandos procedentes de otros países al programa. En concreto, se emprenderán acciones de captación de estudiantes en la Universidad de París I, a través del convenio de colaboración con el Master de Dinámicas Territoriales y Desarrollo actualmente en trámite y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Superior de Agronomía de Portugal, en el marco de la colaboración existente con los equipos y grupos de investigación del Programa.

Asimismo, el Programa de Doctorado emprenderá acciones específicas de captación de estudiantes de otros países a través del convenio de colaboración entre la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de París I que está en vías de trámite para la colaboración entre los Master en Dinámicas Territoriales y Desarrollo de ambas universidades, y a través de las COST Action en las que participan los profesores del Programa. Estas redes de cooperación científica internacional favorecen precisamente la captación de estudiantes de otros países a través del instrumento de las "short term-scientific mission". Ambos equipos investigadores del programa cuentan con una larga experiencia en el manejo de este instrumento a través de las COST Acción E-19 y E-27 que se han desarrollado en el marco de la línea sobre Geografía Forestal, y actualmente se está desarrollando la COST Action "Cities Regrowing Smaller- Fostering Knowledge on Regeneration Strategies in Shrinking Cities across Europe" en la línea sobre Globalización y Cultura. Los dos equipos investigadores del Programa continuarán elaborando propuestas, desde la experiencia acumulada y las redes de investigación en las que participan, para concurrir a las convocatorias COST Action con este objetivo de captación de estudiantes de otros países.

Por otra parte, se emprenderán acciones específicas de información y captación de estudiantes para el Programa de Doctorado dirigidas a los numerosos estudiantes Erasmus matriculados en el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio y en el Master de Dinámicas Territoriales y Desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid.

3.3 ESTUDIANTES

El Título no está vinculado con ningún título previo	
Nº total de estudiantes estimados que se matricularán:	25
Nº total de estudiantes previstos de otros países:	4
3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	
Dado que no se consideran perfiles de acceso distintos al recomendado, los estudiantes admitidos en el programa no requerirán complementos de formación.	

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD: Taller de recursos documentales para la investigación en humanidades y ciencias sociales.		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	15
DESCRIPCIÓN		
15 horas presenciales. Carácter optativo. Esta actividad formativa deberá ser realizadas por los doctorandos el primer año de su estancia en el programa. Los estudiantes a tiempo parcial la realizarán el primer o segundo año. Las actividades formativas que los doctorandos deberán realizar en el primer año del programa , o en los dos primeros en el caso de los estudiantes a tiempo parcial, tienen por objetivo proporcionar competencias, capacidades y destrezas instrumentales, que les ayuden a diseñar su propio proyecto de investigación y les permita adquirir las herramientas necesarias para iniciar su trabajo empírico. Orientación: formación transversal. Contenidos básicos: Herramientas y estrategias de búsqueda; programas de gestión de referencias bibliográficas y búsqueda en bases de datos; archivos en red y búsquedas documentales automatizadas; índices bibliométricos (índices de impacto).		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
Para poder obtener el certificado de aprovechamiento del taller es necesario asistir al menos a un 80% de horas presenciales y realizar un trabajo de búsqueda de documentación. El profesor o profesores que impartan el taller evaluarán el trabajo realizado por los estudiantes y emitirán un informe que se registrará en el Documento de Actividades del Doctorando y será tomado en consideración por la Comisión Académica al término del primer año del Programa de Doctorado. El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No proceden		
ACTIVIDAD: Taller de difusión científica y preparación de publicaciones estructura y estilo de artículos de investigación científica.		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	15
DESCRIPCIÓN		
15 horas presenciales. Esta actividad formativa deberá ser realizadas por los doctorandos el primer año de su estancia en el programa. Los estudiantes a tiempo parcial la realizarán el primer o segundo año. Las actividades formativas que los doctorandos deberán realizar en el primer año del programa, o en los dos primeros en el caso de los estudiantes a tiempo parcial, tienen por objetivo proporcionar competencias, capacidades y destrezas instrumentales, que les ayuden a diseñar su propio proyecto de investigación y les permita adquirir las herramientas necesarias para iniciar su trabajo empírico. Orientación: formación transversal. Contenidos básicos: Comunicación oral y escrita en el ámbito científico; características formales del texto científico; citas y referencias; estructura y estilo de monografías, artículos y comunicaciones.		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
Para poder obtener el certificado de aprovechamiento del taller es necesario asistir al menos a un 80% de horas presenciales y realizar un trabajo de aplicación práctica que será evaluado por el profesor o profesores que impartan el taller. El informe de evaluación emitido por los profesores del taller se registrará en el Documento de Actividades del Doctorando y será tomado en consideración por la Comisión Académica responsable del programa para valorar el progreso formativo del doctorando. El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No proceden.		
ACTIVIDAD: Seminario de formación avanzada en Geografía.		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	20
DESCRIPCIÓN		
20 horas / curso académico. Esta actividad formativa deberá ser realizadas por los doctorandos, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, a lo largo de todo el desarrollo del programa. Las actividades formativas organizadas para realizar a lo largo de todo el programa o en los dos últimos años están diseñadas para permitirle poner en práctica las competencias adquiridas, construir teóricamente su objeto de trabajo, presentar los resultados provisionales de su investigación y tomar contacto con el entorno científico de su especialidad. Orientación: formación específica. El seminario variará sus contenidos en cada curso académico, y consistirá en un programa anual de conferencias a cargo de profesores invitados especialistas en diversos aspectos relacionados con las líneas de investigación del programa. Los equipos de investigación del programa colaborarán en la programación del seminario anual.		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
Para poder obtener el certificado de aprovechamiento del seminario es necesario asistir al menos a un 80% del programa. El tutor de cada doctorando emitirá un informe de evaluación de esta actividad que se registrará en el Documento de Actividades del Doctorando y será tomado en consideración por la Comisión Académica responsable del Programa para valorar el progreso formativo del doctorando. El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No proceden.		
ACTIVIDAD: Seminario de técnicas de trabajo en Geografía.		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	20

DESCRIPCIÓN		
<p>20 horas / curso académico. Esta actividad formativa deberá ser realizadas por los doctorandos, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, a lo largo de todo el desarrollo del programa. Las actividades formativas organizadas para realizar a lo largo de todo el programa o en los dos últimos años están diseñadas para permitirle poner en práctica las competencias adquiridas, construir teóricamente su objeto de trabajo, presentar los resultados provisionales de su investigación y tomar contacto con el entorno científico de su especialidad. Orientación: Formación específica. Contenidos: Búsqueda, tratamiento y análisis de la información territorial; técnicas de reconocimiento y trabajo de campo; tecnologías de la información geográfica: cartografía y teledetección.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
<p>Para poder obtener el certificado de aprovechamiento del seminario es necesario asistir al menos a un 80% del programa. El profesor o profesores responsables del seminario emitirán un informe de aprovechamiento que se registrará en el Documento de Actividades del Doctorando y será objeto de evaluación conjunta por parte del tutor del doctorando y director de la Tesis Doctoral. El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<p>No proceden.</p>		
ACTIVIDAD: Seminario de investigación en Geografía.		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	30
DESCRIPCIÓN		
<p>30 horas / curso académico. Esta actividad formativa deberá ser realizadas por los doctorandos, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, a lo largo de todo el desarrollo del programa. Las actividades formativas organizadas para realizar a lo largo de todo el programa o en los dos últimos años están diseñadas para permitirle poner en práctica las competencias adquiridas, construir teóricamente su objeto de trabajo, presentar los resultados provisionales de su investigación y tomar contacto con el entorno científico de su especialidad. Orientación: formación específica. Contenidos: Cada uno de los responsables de las líneas de investigación del programa organizará un seminario mensual de tres horas con la intervención de los doctorandos que trabajan en esas líneas. Todos los doctorandos deberán presentar un informe de su investigación que será sometido a discusión.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
<p>Para poder obtener el certificado de aprovechamiento del seminario es necesario asistir al menos a un 80% del programa. El profesor o profesores responsables del seminario emitirán un informe de aprovechamiento que se registrará en el Documento de Actividades del Doctorando y será objeto de evaluación conjunta por parte del tutor del doctorando y director de la Tesis Doctoral. El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<p>No proceden.</p>		
ACTIVIDAD: Congresos, jornadas científicas, simposios y workshops nacionales e internacionales en el campo de la Geografía.		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	30
DESCRIPCIÓN		
<p>Carácter optativo. Esta actividad formativa se realizarán según la existencia de convocatorias específicas para ello, y preferentemente en los dos últimos años de desarrollo del programa, tanto los estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial. En todo caso, los doctorandos podrán elegir, motivadamente, la secuencia que más se adecúe a sus necesidades formativas y al desarrollo de su proyecto de investigación, especialmente teniendo en cuenta los necesarios desplazamientos para estudios de campo o consulta de archivos y depósitos documentales.</p> <p>Orientación: formación específica. Desde la comisión académica del programa de doctorado se fomentará la participación de todos los doctorandos del programa en al menos un congreso o simposio científico historiográfico al año a ser posible con la presentación de una comunicación o ponencia.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
<p>Certificado de participación expedido por la institución organizadora del congreso. Las actividades formativas se registrarán en el Documento de Actividades del Doctorando y serán valoradas favorable o desfavorablemente por el tutor y/o Director antes de la evaluación por la Comisión Académica responsable del Programa. El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<p>La comisión académica del programa de doctorado estudiará, en cada caso, las posibles ayudas para la asistencia de los doctorandos a congresos nacionales e internacionales, canalizadas a través de los recursos obtenidos por los equipos de investigación (financiación de grupos y proyectos de I+D) y de las convocatorias de ayudas y bolsas de viaje de la UCM y del Campus de Excelencia Internacional Moncloa.</p>		
ACTIVIDAD: MOVILIDAD. Estancias de investigación en otras universidades o instituciones científicas.		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	420
DESCRIPCIÓN		
<p>Carácter optativo. Esta actividad formativa se realizarán según la existencia de convocatorias específicas para ello, y preferentemente en los dos últimos años de desarrollo del programa, tanto los estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial. En todo caso, los doctorandos podrán elegir, motivadamente, la secuencia que más se adecúe a sus necesidades formativas y al desarrollo de su proyecto de investigación, especialmente teniendo en cuenta los necesarios desplazamientos para estudios de campo o consulta de archivos y depósitos documentales. Orientación: formación específica. Desde la comisión académica del programa de doctorado se fomentarán estas estancias a través de los acuerdos y convenios interuniversitarios establecidos por la Facultad, y a través de las redes académicas de los grupos de investigación. Es altamente recomendable que los doctorandos realicen al menos una estancia de tres meses de duración (imprescindible para realizar una tesis con mención internacional).</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
<p>El procedimiento de control del plan de movilidad tendrá un carácter integrado, contemplando las tres principales fases de su desarrollo: 1. elección y preparación de la(s) estancia(s); 2. Desarrollo de la misma; y 3. Resultados obtenidos. La primera fase será orientada por el tutor y/o director de cada estudiante, quienes emitirán un informe justificado sobre la pertinencia y adecuación de las estancias seleccionadas de acuerdo al tema de investigación. La segunda fase, será evaluada por el profesor responsable de la línea de investigación a la que se adscriba la Tesis Doctoral y en la que se apoyen las relaciones institucionales que faciliten la estancia desarrollada. Por último, la Comisión Académica responsable del Programa valorará los resultados obtenidos, a partir del Certificado de estancia y aprovechamiento expedido por la universidad o institución receptora, que quedará registrado en el Documento de Actividades del Doctorando. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial, que podrán fragmentar su estancia en el extranjero de acuerdo con sus necesidades laborales y en conformidad con su tutor y/o director de tesis.</p>		

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La Universidad, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales, mantiene un sistema de información permanente por medio de la web <http://www.ucm.es/pags.php?a=internac&d=0001455>, que se complementa con campañas y actividades de promoción de las diferentes convocatorias. Al comienzo de cada semestre, se ponen en marcha acciones de difusión, dirigidas a informar y fomentar la movilidad de los estudiantes.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado, junto con la Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Relaciones Internacionales de la UCM, elaborarán un plan o protocolo de información previa a la matriculación en el que se marcarán los periodos del año idóneos para realizar las distintas actividades de movilidad, teniendo en cuenta los periodos de preinscripción y matriculación para estudios de postgrado marcados por la Universidad Complutense de Madrid.

Por otra parte, los profesores responsables de las líneas de investigación donde se enmarque el desarrollo de las Tesis Doctorales publicarán al inicio de cada curso la oferta y disponibilidad de las instituciones internacionales que colaboran con el Programa (ver punto 1.4.) para acoger estudiantes en estancias de investigación.

Es muy recomendable la movilidad de los doctorandos, por un periodo mínimo de tres meses, siempre que la financiación sea suficiente. Para ello se utilizarán los mecanismos de financiación siguientes:

- Los responsables de los equipos de investigación podrán ofertar a los doctorandos que trabajen en sus líneas de investigación la posibilidad de utilizar la financiación asignada a sus proyectos.
- Los doctorandos podrán concurrir a las convocatorias de ayudas a la movilidad de la universidad, nacionales y europeas.
- Los doctorandos con becas de FPU y FPI podrán beneficiarse de los complementos previstos para estancias en el extranjero.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Se seguirán las pautas dispuestas en el artículo 11 del RD 99/2011 acerca del procedimiento de supervisión y seguimiento de las tesis doctorales.

Relación de actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales

En la Facultad de Geografía e Historia de la UCM se vienen impartiendo programas de doctorado desde que se creó como tal facultad durante el curso 1968/69. Heredó las funciones que la antigua Facultad de Filosofía y Letras había asumido desde sus orígenes en la primera mitad del siglo XIX. Existe por lo tanto en este centro más de un siglo y medio de experiencia en la impartición del doctorado, como correspondía a una facultad de la entonces llamada Universidad Central, la única autorizada desde la Ley Moyano de 1857 y hasta finales de los años 50 del siglo XX a otorgar el grado académico de doctor.

Este nuevo programa, por otra parte, como ya se ha señalado en el apartado 1.2, es continuación de dos programas de doctorado en Geografía iniciados en la Facultad de Geografía e Historia de la UCM en el curso académico 1999-2000 y procedentes a su vez de títulos previos que se impartían desde 1987. Dichos Programas, que obtuvieron y renovaron desde 2004 y 2005 las Menciones de Calidad otorgadas por el Ministerio de Educación, han tenido siempre una gran demanda. Esta experiencia será puesta al servicio del nuevo programa de doctorado.

Por otro lado, todo el profesorado del Programa participa de forma regular en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas y produce un gran número de publicaciones en revistas indexadas, ponencias y comunicaciones en congresos y monografías científicas (véase apartado 6 de esta memoria). Está además organizado en Grupos de Investigación que cuentan con la participación de especialistas destacados tanto del ámbito nacional como internacional y desarrollan líneas de trabajo de referencia en la comunidad científica. Todo esto garantiza la excelencia del Programa y de las actividades de formación de las que se beneficiarán los doctorandos, y redundarán lógicamente en el fomento de la elaboración de tesis doctorales de elevado nivel de calidad científica.

La Comisión Académica del Programa promoverá, desde el momento de su aprobación y constitución como tal, la elaboración de una guía de buenas prácticas que recoja los principios en los que se ha basado tradicionalmente la formación de los nuevos doctores. Esta guía se concibe como un instrumento en el que se decantará la larga y variada experiencia acumulada, para mejorar la información que reciben los doctorandos que se incorporan al Programa.

En todo caso, el objetivo del Programa es conseguir la Mención de Excelencia en los próximos años, continuando así con la distinción de la que ya gozaban los programas precedentes.

El director o directores de la tesis doctoral serán los máximos responsables de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando. Por otro lado, la normativa de desarrollo del Real Decreto 99/2011 que regula los estudios de Doctorado en la UCM, aprobada el 6/11/2012: [Normativa de desarrollo del RD 99/ 2011 que regula los estudios de Doctorado en la UCM \(http://portal.ucm.es/web/gea/normativa\)](#) establece en el apartado 9.4: "La UCM reconocerá las labores de tutoría y dirección de tesis doctorales como parte de la dedicación docente de su profesorado. En el supuesto de que la tesis doctoral sea codirigida, el reconocimiento de dedicación será distribuida entre los codirectores".

Más concretamente, en PLAN DEDICACIÓN ACADÉMICA PARA EL CURSO 2013-14 (Aprobado por Comisión Académica de 4 de marzo de 2013) se establece que:

"Se considerarán las siguientes equivalencias en horas para las actividades de los profesores, que serán acumulables hasta el máximo que corresponda según su dedicación, lo que en el caso de quien tenga dedicación completa es de 80 horas.

.....

d) Cada tesis doctoral dirigida presentada en los dos últimos cursos académicos:

20 horas dividido por el número de directores (máximo 2 Tesis, equivalente a 40 horas si el director es único).

e) Por la Tutoría de un alumno de Doctorado que haya presentado su tesis doctoral en los dos últimos cursos académicos: 5 horas (máximo 2 alumnos, 10 horas).

f) Por pertenecer a la Comisión Académica de un Programa de Doctorado regulado por el Real Decreto 99/2011: 10 horas."

Supervisión múltiple en casos justificados académicamente

En los programas de doctorado del que este nuevo Programa es continuación ha sido práctica habitual la codirección de tesis doctorales. Esta práctica seguirá manteniéndose en el futuro. La participación de un codirector será especialmente importante en los casos de interdisciplinariedad temática o cuando el programa se desarrolle en colaboración nacional o internacional, previa autorización de la comisión académica.

Como consecuencia de las extensas y diversas relaciones establecidas con otras universidades del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la UCM ha regulado recientemente la defensa de tesis doctorales en régimen de co-tutela con universidades europeas (aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno con fecha 26 de febrero de 2010, <http://www.ucm.es/cont/descargas/documento31811.pdf>). Esta normativa, que ya ha sido puesta en práctica en los programas de doctorado en Geografía, ha permitido desarrollar la cooperación científica e investigadora con Universidades del EEES y de Latinoamérica en el nivel del doctorado y ofrece una herramienta muy útil para la colaboración de profesores e investigadores extranjeros en nuestro Programa de doctorado.

La colaboración que los investigadores implicados en el Programa de doctorado en Geografía desarrollan con universidades y centros de investigación extranjeros mencionados en el punto 1.3 del presente documento hará posible la co-tutela de tesis en colaboración internacional así como la defensa de tesis con mención "Doctor Internacional" y la presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis.

Código de Buenas Prácticas

La Comisión Académica del Programa adoptará el [Código de Buenas Prácticas UCM](#) (CBP) de la Universidad Complutense para la elaboración y dirección de tesis doctorales, que constituye un conjunto de recomendaciones y compromisos para todos los actores del proceso – incluyendo a los estudiantes de doctorado, directores, tutores, coordinadores de programas de doctorado y órganos colegiados contemplados en la normativa de doctorado vigente– que garantizan el óptimo desarrollo de las tesis doctorales y establece los mecanismos para la resolución de los posibles conflictos. El [Código de Buenas Prácticas UCM](#) está accesible a través de estas dos direcciones:

www.ucm.es/hormativa

<http://portal.ucm.es/web/gea/normativa>

En síntesis, las 19 recomendaciones de carácter general contempladas en el CBP se concretan en las siguientes ideas:

- Velar por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de doctorado a todos los niveles; y por el cumplimiento de los derechos y deberes, legales y éticos, relativos a la actividad investigadora.
- Propiciar un ambiente de trabajo adecuado y estimulante para la calidad y productividad de la investigación doctoral, desde las tareas formativas hasta la publicación de resultados, y que favorezca a todos los actores del proceso (directores, doctorandos y todos los agentes intervinientes en la elaboración de las tesis doctorales).
- Establecer mecanismos para la gobernanza del proceso y resolución de los posibles conflictos que surjan en el desarrollo y defensa de las tesis doctorales.

Además, el CBP recoge un conjunto de 13 recomendaciones específicas para el director/es de la tesis, que se refieren al realismo en la aceptación de la dirección de tesis, al rigor e implicación en el desarrollo de la misma, a la diligencia en el procedimiento de defensa y a la explotación de los resultados de la investigación. Todo ello, en el marco de una estrecha colaboración con el tutor, en el caso de ser diferente al director.

El CBP dirige también un total de 9 recomendaciones al tutor/es de la tesis, que se refieren principalmente al desarrollo del proceso formativo del doctorando y a la integración activa del mismo en el Programa.

Por último, el CBP se dirige al estudiante de doctorado y a otros agentes, con 7 y 4 recomendaciones, respectivamente. En el caso del estudiante, subraya los valores que rigen la buena investigación y destaca la importancia de la implicación responsable en el Programa y en su propia formación. Entre el resto de los agentes de los programas de doctorado, el CBP destaca los servicios administrativos y los servicios de apoyo a la investigación, a los que dirige mensajes de colaboración en su tarea facilitadora del desarrollo de la tesis doctoral.

El CBP incluye también una referencia al marco de resolución de conflictos que pudieran surgir a lo largo del desarrollo y defensa de la tesis doctoral, así como al régimen de propiedad intelectual o industrial de los resultados de la investigación doctoral.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado

La Comisión Académica estará compuesta por el Coordinador del Programa, designado por el Rector entre los investigadores del mismo que hayan dirigido previamente al menos dos tesis doctorales y cuenten con el reconocimiento de al menos dos períodos de actividad investigadora, y un representante de cada una de las 10 líneas de investigación que integran el Programa, designados por los Departamentos a los que pertenecen. Todos estos representantes deberán ser doctores y reunir todas las condiciones establecidas en el artículo 8.3 del RD 99/2011.

Las líneas de investigación que integran el programa, de las cuales 5 están adscritas al Departamento de Análisis Regional y Geografía Física y 5 al Departamento de Geografía Humana, son las siguientes:

- Desarrollo y Gestión Ambiental del Territorio
- Geografía Física de Alta Montaña
- Geografía Forestal
- Globalización y Cultura
- Teledetección y Cambio Global
- Desarrollo Territorial
- Turismo, Patrimonio y Desarrollo
- Transporte, Movilidad y Accesibilidad
- Población y Migraciones
- Espacios Urbanos

Asignación de tutor

Una vez admitido al Programa de doctorado, a cada doctorando le será asignado por parte de la Comisión Académica un tutor, teniendo en cuenta la línea de investigación en la que desea especializarse. La función de éste será velar por la interacción entre el doctorando y dicha Comisión, la cual podrá modificar este nombramiento en cualquier momento del período de realización del doctorado, a petición del doctorando y siempre que concurran razones justificadas.

En el plazo máximo de seis meses desde su matriculación, la Comisión Académica asignará a cada doctorando un director de tesis doctoral, que podrá ser coincidente o no con el tutor. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero con experiencia investigadora, acreditada de acuerdo con los criterios de la normativa de la UCM, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios. Este director de Tesis será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, así como de la calidad, relevancia e impacto de las aportaciones científicas previstas en la tesis doctoral.

La Comisión Académica podrá autorizar, oído el doctorando, que la tesis sea codirigida por otro doctor que reúna las condiciones antes señaladas. Esta autorización podrá ser revocada con posterioridad en el caso de que, a juicio de ésta, la codirección no beneficia al desarrollo de la tesis.

Igualmente la Comisión Académica podrá modificar el nombramiento de Director de la Tesis de un doctorando en cualquier momento del período de realización, siempre que concurran razones justificadas.

Asignación de director de tesis

La Comisión Académica del Programa de Doctorado asignará al doctorando un director o directores de Tesis en el primer semestre del primer curso, de común acuerdo con el doctorando y el investigador propuesto para desempeñar dicha función. Como norma general el director de Tesis será el tutor del doctorando. El director de Tesis será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral.

Para asegurar ese acuerdo se seguirá el procedimiento siguiente: el doctorando elegirá, al incorporarse al Programa de Doctorado, una especialidad para su investigación dentro de las líneas aprobadas en el mismo, y hará una propuesta de director entre los investigadores vinculados al programa y dedicados a esa línea de investigación, presentando un borrador de su Plan de Investigación. La Comisión Académica del Programa de Doctorado consultará con el investigador elegido por el doctorando como posible director antes de confirmar la elección. En caso de que el investigador propuesto rechace el nombramiento, o que el doctorando no haga ninguna propuesta, la Comisión le asignará un director una vez oída la opinión de los investigadores de la especialidad elegida.

El director de la tesis será un doctor vinculado al programa o bien un doctor externo con experiencia investigadora acreditada, siempre que cumpla los criterios de la normativa UCM para la asignación de director de tesis y previa aceptación por parte de la Comisión Académica. Para acreditar dicha experiencia se considerará suficiente cualquier de estas tres condiciones: que el director propuesto tenga reconocido un tramo de investigación (sexenio) y mantenga otro vivo; que haya dirigido anteriormente al menos dos tesis doctorales; que participe en un proyecto de investigación financiado por convocatoria competitiva de ámbito nacional o internacional.

La tesis podrá ser codirigida por varios doctores cuando concurran razones de índole académica, como puede ser el caso de la interdisciplinariedad temática o los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional, previa autorización de la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Dicha autorización podrá ser revocada con posterioridad si a juicio de la Comisión Académica la codirección no beneficia el desarrollo de la tesis.

Procedimiento de control

Los doctorandos admitidos se matricularán anualmente en la unidad responsable del programa por el concepto de tutela académica del doctorado. Cuando se trate de Tesis Doctoral en régimen de co-tutela, el correspondiente convenio determinará la forma en que deberá llevarse a cabo dicha matrícula.

Las personas incorporadas a un Programa de Doctorado se someterán al régimen jurídico, en su caso contractual, que resulte de la legislación específica que les sea de aplicación.

Una vez matriculado en el Programa de Doctorado, se materializará para cada doctorando el Documento de Actividades personalizado a efectos del registro individualizado de control a que se refiere el artículo 2.5 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. En dicho documento se inscribirán todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando, previstas en el propio Programa de Doctorado, y será regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado será la encargada del seguimiento de las actividades, plan de investigación y resultados de cada uno de los doctorandos del Programa.

La Secretaría de Alumnos del centro se encargará de custodiar el Documento de Actividades personalizado, que formará parte del expediente académico del alumno, y el Secretario de la Facultad será el único autorizado a emitir certificaciones de las actividades académicas del alumno.

El Plan de Investigación tendrá consideración de primer informe anual y en él se definirá suficientemente el campo de estudio (objeto, estado de la cuestión, metodología y fuentes), así como el título provisional de la tesis doctoral.

Cada doctorando solicitará a la Comisión Académica del Programa de Doctorado que se incluya en su Documento de Actividades toda acción formativa en la que haya participado, con el visto bueno del tutor y del director o directores de tesis. La Comisión las incluirá si procede, una vez analizado el informe del responsable de la misma. En el Documento de Actividades se incluirán las acciones formativas desarrolladas por cada doctorando, especificando el tipo de participación y una valoración cualitativa de su aprovechamiento, así como los informes anuales del doctorando, el tutor y el director o directores de tesis y el informe correspondiente de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

La UCM establecerá las funciones de supervisión de los doctorandos mediante un compromiso documental firmado por la universidad, el doctorando, su tutor y su director en la forma que se establezca. Este compromiso será rubricado después de la admisión, incluirá un procedimiento de resolución de conflictos y contemplará los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado.

Procedimiento para la valoración anual del Plan de investigación y el Documento de Actividades del doctorando

Para ello, la Comisión Académica celebrará al término de cada año académico dos sesiones extraordinarias, dedicadas a las líneas de investigación de cada uno de los equipos de investigación respectivamente, donde los responsables de cada una de las líneas consideradas evaluarán la suficiencia de las actividades formativas desarrolladas en el campo científico correspondiente, el tutor valorará la competencia y capacitación adquiridas para el desarrollo de la Tesis Doctoral y el director o directores de la tesis confirmará la adecuación y cumplimiento de acciones necesarias por parte del doctorando para el desarrollo de la Tesis Doctoral propuesta.

En el caso del primer informe anual, y teniendo en cuenta esta consideración de Plan de Investigación, la Comisión Académica podrá convocar al doctorando en sesión de vista oral para explicar su propuesta de investigación y mantener con el mismo el correspondiente debate científico previo a la validación de dicho Plan de Investigación.

El informe anual emitido por la Comisión Académica del Programa valorará FAVORABLE o DESFAVORABLEMENTE la actividad del doctorando durante el último curso.

En caso de valoración DESFAVORABLE, el doctorando deberá ser reevaluado en un plazo de seis meses, debiendo presentar un nuevo Plan de Investigación. Y, en el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el Programa.

En el caso de que la valoración sea FAVORABLE, el informe anual de la Comisión Académica del Programa de Doctorado podrán incluir las medidas de mejora que se estimen oportunas para encauzar adecuadamente las actividades del doctorando. En este caso, en el informe del curso siguiente se tendrá en cuenta el grado de aplicación por parte del doctorando de las medidas propuestas.

Movilidad de estudiantes propios del programa

Resultado de la máxima importancia la posibilidad de realizar parte del programa formativo en el extranjero. La Comisión Académica del Programa de Doctorado se compromete a participar en las convocatorias públicas de ayuda a la movilidad de alumnos, ofreciendo en muchos casos, de forma adicional, la posibilidad de movilidad de los alumnos mediante financiación asociada a los proyectos de investigación en los que participan los equipos del Programa y en el marco de la relación que éstos tienen con otros grupos de investigación extranjeros. La Comisión Académica del Programa de Doctorado promoverá entre sus doctorandos la realización de estancias en el extranjero de al menos tres meses de duración, para fomentar la Mención Internacional de las tesis doctorales defendidas en el Programa.

La Facultad de Geografía e Historia tiene firmados numerosos acuerdos bilaterales dentro de los siguientes programas marco de movilidad suscritos por la UCM que han sido relacionados en el punto 1.3.

Asimismo la UCM tiene suscritos los convenios institucionales e internacionales que se especifican en los siguientes enlaces:

- Para convenios institucionales: <http://www.ucm.es/?a=directorio&d=0006632>
- Internacionales: <http://www.ucm.es/index.php?tp=ConveniosInternacionales&a=internac&d=0002252.php>

Por su parte, los equipos de investigación a los que pertenecen los profesores del programa cuentan con especialistas de reconocido prestigio, tanto en el ámbito nacional como internacional (cf. punto 6 de esta memoria), lo que redundará en la realización de co-tutelados de tesis doctorales, así como de las tesis con mención Internacional, con las correspondientes estancias de los doctorandos en otros centros de investigación nacionales e internacionales.
<http://www.ucm.es/normativa>

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

La Tesis Doctoral deberá consistir en un trabajo original de investigación relacionado con cualquiera de las líneas de investigación o ramas de conocimiento incluidas en un programa oficial de Doctorado de la UCM.

La Tesis Doctoral deberá estar redactada en español y será acompañada de un amplio resumen en inglés, que incluya al menos la introducción, objetivos, resultados y conclusiones de la tesis doctoral. Si la Comisión Académica del Programa lo autoriza, la tesis también podrá estar redactada en otro idioma habitual para la comunicación científica en su campo de conocimiento; en este último caso deberá incluir un amplio resumen en español. En todos los casos, el resumen en inglés es requisito imprescindible.

Se podrán presentar Tesis Doctorales en "formato publicaciones". En las publicaciones que compongan la Tesis el doctorando deberá haber participado como autor principal y se habrán editado en revistas de la especialidad recogidas en índices de calidad contrastados o de similar nivel científico en libros. El director y tutor del doctorando certificarán el carácter de la aportación del doctorando en las publicaciones aportadas. La recopilación de publicaciones deberá siempre acompañarse de una introducción en español, si las publicaciones están en idioma distinto, que incluya una revisión del estado actual del tema, los objetivos y/o hipótesis, una discusión integradora y las conclusiones.

La calidad de las tesis doctorales deberá estar garantizada por procedimientos establecidos en los programas de doctorado tanto en su elaboración como en el proceso de evaluación anterior a su defensa. Dichos procedimientos deberán ser públicos y conocidos por los doctorandos y serán supervisados por el órgano competente en materia de calidad de la UCM.

La tramitación y lectura de la Tesis Doctoral no podrán realizarse hasta el curso académico siguiente desde la formalización de la matrícula del doctorando como alumno del Programa de Doctorado en el cual defenderá dicha Tesis. En ese plazo, el alumno deberá haber obtenido la evaluación positiva en los términos descritos en el artículo 11.7 del RD 99/2011.

Una vez finalizada la Tesis Doctoral, con el visto bueno del director y tutor, el doctorando entregará a la Comisión Académica responsable del programa dos originales en papel y uno en formato electrónico. Esta comisión nombrará dos expertos externos al programa con experiencia acreditada que habrán de emitir informe sobre la Tesis, en el plazo máximo de un mes, incluyendo recomendaciones que habrán de ser consideradas por el doctorando en la versión definitiva de la misma. La tramitación para la lectura de la tesis doctoral exigirá la cumplimentación de los documentos al efecto y el abono del precio público del examen de tesis.

La Comisión Académica responsable del programa autorizará o denegará la tramitación de la Tesis en un plazo máximo de quince días hábiles desde la recepción de la versión definitiva de la misma en la unidad administrativa correspondiente. Para decidir sobre la tramitación, la Comisión Académica tendrá en cuenta: el informe del director o directores, los informes razonados emitidos por los evaluadores externos, el documento de actividades del doctorando y los criterios de calidad propios del Programa de Doctorado.

En el caso de que se autorice la tramitación, la Comisión Académica:

- Elaborará una propuesta justificada de Tribunal.

b) Se encargará de remitir a la Comisión de Doctorado para su aprobación un ejemplar de la tesis en papel y otro en formato electrónico junto con toda la documentación asociada: propuesta justificada de Tribunal, informes de los evaluadores y del Director o Directores, documentación sobre los miembros propuestos para formar el Tribunal, documento de actividades del doctorando revisado por el tutor y el director de tesis.

Una vez recibida la Tesis junto con la documentación mencionada en el artículo anteriormente, la Comisión de Doctorado dará publicidad a la misma con el fin de que otros doctores puedan remitir observaciones sobre su contenido. Para ello, la Tesis deberá permanecer en exposición pública durante quince días naturales (excepto en los casos de la participación de empresas en la investigación, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre parte del contenido de la Tesis) , y finalizado dicho plazo la Comisión de Doctorado nombrará, si procede, el Tribunal y autorizará la defensa de la Tesis.

Si la Comisión Académica responsable del programa denegase la tramitación de la tesis, deberá comunicar su resolución motivada al doctorando y al director o directores de la tesis. Contra la resolución expresa de la Comisión Académica responsable del programa, el interesado podrá interponer recurso de alzada ante la Comisión de Doctorado en el plazo de un mes.

Si la Comisión de Doctorado denegase la tramitación de la tesis, deberá comunicar su resolución motivada al doctorando y al director/es de la tesis y al tutor. Contra la resolución expresa de la Comisión de Doctorado, el interesado podrá interponer recurso de reposición ante el Rector que agotará la vía administrativa. El tribunal que evalúe la tesis doctoral se compondrá de acuerdo con lo establecido en el Artículo 14 del RD 99/2011 y con los requisitos fijados por la UCM.

La totalidad de los miembros que integren el tribunal deberán estar en posesión del título de Doctor y contar con experiencia investigadora acreditada. En todo caso, estará formado por una mayoría de miembros externos a la Universidad y a las instituciones colaboradoras en el Programa.

El tribunal que evalúe la tesis dispondrá del documento de actividades del doctorando. Este documento de seguimiento no dará lugar a una puntuación cuantitativa, pero sí constituirá un instrumento de evaluación cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral.

La tesis doctoral se evaluará en el acto de defensa que tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición y defensa por el doctorando del trabajo de investigación elaborado ante los miembros del tribunal. Los doctores presentes en el acto podrán formular cuestiones en el momento y forma que señale el presidente del tribunal.

El tribunal emitirá un informe y la calificación global concedida a la tesis en términos de "apto" o "no apto".

El tribunal podrá proponer que la tesis obtenga la mención "cum laude" si se emite en tal sentido voto secreto positivo por unanimidad. La universidad habilitará los mecanismos precisos para la materialización de la concesión final de dicha mención, garantizando que el escrutinio de los votos se realice en sesión diferente a la correspondiente a la defensa de la tesis doctoral.

Una vez aprobada la tesis doctoral, la universidad se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en un repositorio institucional y remitirá, en formato electrónico, un ejemplar de la misma al Ministerio de Educación a los

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Análisis Geográfico Regional
2	Geografía Física
3	Geografía Humana

Equipos de investigación:

Ver anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

La propuesta de doctorado incluye líneas de investigación, para el desarrollo de Tesis Doctorales, en las siguientes áreas de conocimiento:

- Análisis Geográfico Regional
- Geografía Física
- Geografía Humana

Estas áreas de conocimiento se agrupan en dos departamentos que son los dos equipos de investigación vinculados al Programa de Doctorado:

- Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física
- Departamento de Geografía Humana

El Programa de Doctorado contará con una serie de líneas de investigación asociadas a cada uno de los equipos de investigación y desarrolladas por los Grupos de Investigación formados en los mismos y validados por la Universidad Complutense de Madrid. El número y la calidad de dichos Grupos de Investigación, así como la financiación obtenida por los investigadores doctores asociados al Programa -tanto en Planes Nacionales (convocatorias públicas competitivas nacionales) como en convocatorias públicas competitivas internacionales o en contratos con entidades públicas o privadas en ámbito no competitivo nacional e internacional-, muestran que la el interés, viabilidad y pertinencia científica.

El profesorado implicado en el Programa de Doctorado en Geografía tiene un reconocido prestigio académico y científico, como atestiguan sus publicaciones nacionales e internacionales, reconocidas por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) con los correspondientes sexenios de investigación, su participación en proyectos de I+D y la dirección y participación en proyectos y grupos de investigación reconocidos, cuya formación y mantenimiento se acoge a las más exigentes normas de calidad y excelencia.

Actualmente, la plantilla del programa de doctorado está formada por 47 profesores pertenecientes a los Departamentos de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física, y Geografía Humana de la UCM, sin contar las posibles colaboraciones de profesores de otras universidades pertenecientes a los grupos de investigación. El 100% de los profesores participantes son doctores con una formación investigadora adecuada a los objetivos del programa.

A continuación se describen los dos equipos de investigación vinculados al programa de doctorado, aportando para cada equipo:

- Las líneas de investigación asociadas
- La relación de investigadores doctores participantes
- Referencia completa de un proyecto de investigación activo
- Tres profesores avalistas

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA:

Las **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN** asociadas a este equipo de investigación son las siguientes:

- Desarrollo y Gestión Ambiental del Territorio
- Geografía Física de Alta Montaña
- Geografía, Política y Socioeconomía Forestal
- Globalización y cultura
- Teledetección y cambio global

En la siguiente tabla se muestran los **INVESTIGADORES DOCTORES** de este equipo de investigación participantes en el Programa de Doctorado:

Nombre y apellido	Universidad	Categoría académica	Nº Sexenios	Año inicial y final del último tramo
Juan A. Córdoba y Ordóñez	UCM	Catedrático de Universidad	4	1999-2004 (activo)*
Cristina Montiel Molina	UCM	Catedrática de Universidad	3	2002-2007 (activo)
David Palacios Estremera	UCM	Catedrático de Universidad	3	2003-2008 (activo)
José Antonio Sotelo Navalpotro	UCM	Catedrático de Universidad	3	2001-2006 (activo)**
Julio Muñoz Jiménez	UCM	Profesor Titular de Universidad	4	2002-2007 (activo)
Juan J. Sanz Donaire	UCM	Catedrático de Universidad	2	1995-2000
Mª Cándida Gago García	UCM	Profesora Titular de Universidad	2	2006-2011 (activo)
Mª Pilar García Rodríguez	UCM	Profesora Titular de Universidad	2	2003-2008 (activo)
Mª Eugenia Pérez González	UCM	Profesora Titular de Universidad	2	2004-2009 (activo)
Eduardo Muscar Benasayag	UCM	Profesor Titular de Universidad	1	1988-1993
Luis Miguel Tanarro García	UCM	Profesor Ayudante Doctor	No aplicable	Se presentan 5 publicaciones***
Simón Sánchez Moral	UCM	Investigador Ramón y Cajal	No aplicable	Se presentan 5 publicaciones***
Nuria de Andrés de Pablo	UCM	Profesora Titular Interina	No aplicable	Se presentan 5 publicaciones***
Total de profesores/investigadores funcionarios:	10			
Profesores con sexenios vivos: Total sexenios:	8 26			
Total investigadores doctores participantes:	13			
Porcentaje de investigadores doctores con experiencia acreditada (funcionarios) + profesores no funcionarios con contribuciones científicas de alto impacto	61,5% 84,61%			

(*) El profesor Dr. Juan Córdoba y Ordóñez obtuvo su último tramo de investigación en 2012. Se adjunta documento de concesión en Anexo.

(**) El profesor Dr. José A. Sotelo Navalpotro ha solicitado el cuarto sexenio (2007-2012) y está pendiente de resolución.

(***) Estos investigadores doctores, por su categoría académica, se encuentran en una situación en la que no resulta de aplicación el citado criterio de evaluación (tramos de investigación), por lo que a continuación se presentan cinco contribuciones científicas correspondientes a los últimos 5 años, indicando los datos de repercusión objetiva, para la correspondiente acreditación de su experiencia investigadora.

CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS CON LOS INDICIOS DE CALIDAD OBJETIVOS DE LOS INVESTIGADORES DOCTORES PARTICIPANTES CUYA CATEGORÍA ACADÉMICA NO LES PERMITE SOLICITAR TRAMOS DE INVESTIGACIÓN:

Luis Miguel Tanarro García (Profesor Ayudante Doctor)

No puede solicitar sexenios en su condición de Profesor Ayudante Doctor. Se incluyen a continuación 5 contribuciones científicas de alto impacto de los últimos 5 años para acreditar la calidad de su actividad investigadora:

Autores (p.o. de firma): **Tanarro, L.M.**, Muñoz, J.

Título: Rockfalls in the Duratón canyon, central Spain: Inventory and statistical analysis,

Ref. X revista: *Geomorphology*,160-170

Clave: R Páginas, inicial: 17 final: 29

Fecha: 2012

doi:10.1016/j.geomorph.2012.01.003

INDICIOS DE CALIDAD.- Bases: JCR (Journal Citation Reports, ISI Web of Knowledge): La base del JCR y SJR están actualizadas sólo hasta el año 2011. SJR (SCImago Journal & Country Rank) Posición que ocupa la revista en el área: 13/60. 2012

Autores (p.o. de firma): **Tanarro, L.M.**, Andrés, N., Zamorano, J.J., Palacios, D. Renschler, C.S.

Título: Geomorphologic changes in a fluvial channel after primary lahar deposition: Huiloac Gorge, Popocatepetl volcano (Mexico).

Ref. X revista: *Geomorphology*, 122 (1-2)

Clave: R Páginas, inicial: 178 final: 190

Fecha: 2010

INDICIOS DE CALIDAD.- Bases: JCR (Journal Citation Reports, ISI Web of Knowledge): Índice de impacto: 2,352. Año: 2010

Posición que ocupa la revista en el área: 12/42. Área: Physical Geography.

SJR (SCImago Journal & Country Rank) Índice de impacto: Q1; 0,091. Año: 2010

Posición que ocupa la revista en el área: 13/60. Área: Earth and Planetary Sciences

Autores (p.o. de firma): Tanarro García, L. M. y Muñoz Jiménez, J.

Título: La evolución geomorfológica de las Hoces del Duratón en el macizo calcáreo de Sepúlveda (Segovia, España).

Ref. X revista: *Cuaternario y Geomorfología*, 24(1-2)

Clave: R Páginas, inicial: 113 final: 134

Fecha: 2010

INDICIOS DE CALIDAD.- Bases: IN-RECS (índice de impacto de las Revistas Españolas de Ciencias Sociales) Índice de impacto: 0,111. Año: 2010. Posición que ocupa la revista en el área: 14/51. Área: Geografía. Otros indicios: Difusión y Calidad Editorial (DICE) de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas. Criterios Latindex cumplidos: 32. Evaluadores externos: sí. Apertura exterior de los autores: sí. Valoración de la difusión internacional: 2.25. Internacionalidad de las contribuciones: 20. Categoría ANEP: B

Autores (p.o. de firma): Tanarro, L. M.; Palacios, D.; Zamorano, J. J. y Gómez, A.

Título: Cubierta nival, permafrost y formación de flujos superficiales en un talud detrítico de alta montaña (Corral del Veleta, Sierra Nevada, España)

Ref. X revista: *Cuadernos de Investigación Geográfica*, 36(2)

Clave: R Páginas, inicial: 37 final: 57

Fecha: 2010

INDICIOS DE CALIDAD.- Base: IN-RECS (índice de impacto de las Revistas Españolas de Ciencias Sociales). Índice de impacto: 0,077. Año: 2010. Posición que ocupa la revista en el área: 19/51. Área: Geografía. Otros indicios: Difusión y Calidad Editorial (DICE) de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas. Criterios Latindex cumplidos: 32. Evaluadores externos: Sí. Apertura exterior de los autores: Sí. Valoración de la difusión internacional: 17.25. Internacionalidad de las contribuciones: 30. Categoría ANEP: A

Autores (p.o. de firma): Tanarro, L. M.; Díez-Herrero, A. y Martín-Duque, J. F.

Título: Cañones y hoces del borde norte de las sierras de Guadarrama, Somosierra y Ayllón.

En: J. A. Ortega y J.J. Durán (eds.), *Patrimonio geológico: Los ríos en roca de la Península Ibérica. Publicaciones del Instituto Geológico y Minero de España. Serie: Geología y Geofísica, nº 4, pp. 437-472. Madrid. ISBN: 84-7840-847-4*

INDICIOS DE CALIDAD.- Capítulo de libro. Editorial: Instituto Geológico y Minero de España

Simón Sánchez Moral (Investigador Ramón y Cajal)

No puede solicitar sexenios en su condición de Investigador Ramón y Cajal. Se incluyen a continuación 5 contribuciones científicas de alto impacto de los últimos 5 años para acreditar la calidad de su actividad investigadora:

1.- Autores: **Sánchez Moral**, Simón; Calatrava Andrés, Asunción; Melero, Ana

Título de la publicación: "Las funciones comando de Madrid en la economía global: una aproximación a través del proceso de atracción de capital extranjero"

Nombre de la revista: EURE Journal of Latin American Urban and Regional Studies, vol. 101

ISSN: 0250-7161

Año: 2008

Índice de impacto: 0,297 (SSCI- Journal Citation Reports)

Posición relativa y número de revistas: 35 / 37 (categoría JCR "Urban Studies")

Índice de impacto: 0,168 (Scopus)

Posición relativa y número de revistas del área: 30 / 56 (categoría Scopus "Urban Studies")

2.- Autores: **Sánchez Moral**, Simón

Título de la publicación: "Industrial clusters and new firm creation in the manufacturing sector of Madrid's metropolitan region"

Nombre de la revista: Regional Studies, vol. 43 (7)

ISSN: 0034-3404

Año: 2009

Índice de impacto: 1.187 (SSCI- Journal Citation Reports)

Posición relativa y número de revistas: 18 / 66 (categoría JCR "Geography")

3.- Autores: Méndez, Ricardo y **Sánchez Moral**, Simón

Título de la publicación: "Spanish cities in the knowledge economy: theoretical debates and empirical evidences"

Nombre de la revista: European Urban and Regional Studies, vol. 18 (2)

ISSN: 0969-7764

Año: 2011

Índice de impacto: 1.673 (SSCI- Journal Citation Reports)

Posición relativa y número de revistas: 4 / 73 (categoría JCR "Urban Studies")

4.- Autores: **Sánchez Moral**, Simón.

Título capítulo de libro: "Iberian cities"

Título del libro: "Global Urban Analysis: A Survey of Cities in Globalization"

Editorial: Earthscan- Routledge

Editores: Peter J. Taylor, Pengfei Ni, Ben Derudder, Michael Hoyler, Jin Huang And Frank Witlox

ISBN: 978-1-84971-213-2

Reseñas en revistas especializadas: Diversas revistas científicas internacionales del JCR, como por ejemplo Urban Research & Practice (Volume 4, Issue 2, 2011), Journal of Planning Education and Research (Volume 31, 2011) y en numerosas páginas comerciales en Internet (Amazon, Waterstones, Allan Watson, Ateneonaider...)

Otros indicios: Revisión de los manuscritos por el editor y pares externos.

Año: 2011

Extensión: 438 páginas

5.- Autores: **Sánchez Moral**, Simón; Méndez, Ricardo; Prada, Jose.

Título de la publicación: "Avilés, entre el declive y la revitalización: ¿en la génesis de un nuevo modelo de desarrollo?"

Nombre de la revista: Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, vol. 60

ISSN: 0212-9426

Año: 2012

Índice de impacto: 0,130 (SSCI- Journal Citation Reports)

Posición relativa y número de revistas: 71 / 73 (categoría JCR "Geography")

Índice de impacto: 0,364 (IN-RECS)

Posición relativa y número de revistas: 4 / 48 (categoría IN-RECS "Geografía")

Nuria de Andrés de Pablo (Profesora Titular Interina)

No puede solicitar sexenios en su condición de Profesora Titular Interina. Se incluyen a continuación 5 contribuciones científicas de alto impacto de los últimos 5 años para acreditar la calidad de su actividad investigadora:

1.- Palacios, D., **Andrés**, N., Marcos, J. & Vázquez, L. Maximum glacial advance and deglaciation of the Pinar Valley (Sierra de Gredos, Central Spain) and its significance in the Mediterranean context

Año: 2012

Revista: Geomorphology

ISSN: 0169-555X

Volumen: 177-178

Páginas: 51- 61

DOI: 10. 1016/j.geomorph.2012.07.013.

Impact Factor JCR Science Edition (2011): 2.520

ISI Journal Citation Reports © Ranking: 2011 : 10/44 (Geography Physical)

2.- Palacios, D; **Andrés**, N; Marcos, J & Vázquez-Selem, L.: Glacial landforms and their paleoclimatic significance in Sierra de Guadarrama, Central Iberian Peninsula.

Año: 2012

Revista: Geomorphology

ISSN: 0169-555X

Volumen: 139-140

Páginas: 67- 78

DOI: 10.1016/j.geomorph.2011.10.003

Impact Factor JCR Science Edition (2011): 2.520

ISI Journal Citation Reports © Ranking: 2011: 10/44 (Geography Physical)

Cited: 5

3.- **Andrés**, N; Palacios, D; Úbeda, J & Alcalá, J.: Ground thermal conditions at Chachani volcano, Southern Peru.

Revista: Geografiska Annaler

ISSN: 0435-3676

Volumen: 93

Páginas: 151-162

Fecha: 2011

DOI: 10.1111/j.1468-0459.2011.00424.x

Impact Factor JCR Science Edition (2011): 1.109

ISI Journal Citation Reports © Ranking: 2011: 19/47 (Geology); 27/44 (Geography Physical)

4.- **Andrés N.**, Palacios D., Zamorano, J.J., Vázquez-Selém, L.: Shallow ground temperatures and periglacial processes on the Iztaccihuatl volcano. Mexico.

Revista: Permafrost and Periglacial Processes

ISSN: 1045-6740

Volumen: 22(2)

Páginas: 188-194

Fecha: 2011

DOI: 10.1002/ppp.713

Impact Factor JCR Science Edition (2011): 2.516

ISI Journal Citation Reports © Ranking: 2011: 4/47 (Geology); 11/44 (Geography Physical)

5.- Tanarro, L.M., **Andrés, N.**, Zamorano, J.J., Palacios, D. Renschler, C.S. Geomorphological evolution of a fluvial channel after primary lahar deposition: Huiloac Gorge, Popocatepetl volcano (Mexico)

Año: 2010

Revista: Geomorphology.

ISSN: 0169-555X

Volumen: 122

Páginas: 178- 190

DOI: 10.1016/j.geomorph.2010.06.013

Impact Factor JCR Science Edition (2010): 2.352

ISI Journal Citation Reports © Ranking: 2010: 13/42 (Geography Physical)

Selección de un proyecto de investigación vigente:

Título del proyecto.- Lugares, imaginarios y moviidades turísticas en tiempos de crisis.

Entidad financiadora.- MICINN. Plan Nacional de I+D+i

Referencia.- CSO2011-26527

Duración.- 3 años (2012-2014).

Tipo de convocatoria.- Plan Nacional de I+D+i, Proyectos de Investigación Fundamental no Orientada, Convocatoria 2011.

Entidades participantes: Dpto. de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física (UCM) – Universidad de Campeche – Universidad Nacional Autónoma de México – Universidad de Lancaster – CINVESTAV – City University of New York (CUNY) – New York University (NYU)

Número total de investigadores: 16

Financiación obtenida: 58.080 Euros

IP: CORDOBA Y ORDOÑEZ, Juan A.

profesores referenciados como avalistas del programa:

-

1.- Dr. Juan A. Córdoba y Ordóñez

Nº total de tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años: 2

Último tramo de investigación: 1999-2004 (tramo vivo, obtenido en 2012)

Participa también en el Programa de Doctorado UCM de Ciencias Ambientales

2.- Dra. CRISTINA MONTIEL MOLINA

Nº total de tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años: 2

Último tramo de investigación: 2002-2007

No participa en otros Programas de Doctorado.

3.- Dr. david palacios estremera

Nº total de tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años: 3

Último tramo de investigación: 2003-2008

No participa en otros Programas de Doctorado.

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA HUMANA

Las líneas de investigación asociadas a este equipo de investigación son las siguientes:

- Desarrollo Territorial
- Turismo, Patrimonio y Desarrollo
- Transporte, Movilidad y Accesibilidad
- Población y migraciones
- Espacios Urbanos

En la siguiente tabla se muestran los INVESTIGADORES DOCTORES de este equipo de investigación participantes en el Programa de Doctorado:

Nombre y apellido	Universidad	Categoría académica	Nº Sexenios	Año inicial y final del último tramo	Tesis doctorales (2008-2012)
Miguel Ángel Troitiño Vinuesa	UCM	Catedrático de Universidad	6	2005-2010 (activo)	5
Javier Gutiérrez Puebla	UCM	Catedrático de Universidad	5	2003-2008 (activo)	5
Enrique Pozo Rivera	UCM	Catedrático de Universidad	4	2006-2011 (activo)	1
Mercedes Molina Ibáñez	UCM	Catedrática de Universidad	5	1995-2000	0
Consuelo del Canto Fresno	UCM	Catedrática de Universidad	4	2000-2005	0
Dolores Brandis García	UCM	Catedrática de Universidad	4	1996-2004	0
Juana Rodríguez Moya	UCM	Profesor Titular de Universidad	3	2003-2008 (activo)	0
María García Hernández	UCM	Profesora Titular de Universidad	2	2006-2011 (activo)	0
Beatriz Jiménez Blasco	UCM	Profesora Titular de Universidad	1	2002-2007 (activo)	0
Juan Carlos García Palomares	UCM	Profesor Titular de Universidad	1	2002-2007 (activo)	1
José Carpio Martín	UCM	Profesora Titular de Universidad	1	1979-1984	1
Total de profesores/investigadores funcionarios:	11				
Profesores con sexenios vivos: Total sexenios: Total investigadores doctores participantes:	7 36 11				
Porcentaje de investigadores doctores con experiencia acreditada (funcionarios) + profesores no funcionarios con contribuciones científicas de alto impacto	63.6%				

Selección de un proyecto de investigación vigente:

Título del proyecto.- Efectos spillovers de las infraestructuras de transporte (SPILLTRANS)

Entidad financiadora.- MICINN. Plan Nacional de I+D+i

Referencia.- TRA2011-27095

Duración.- 3 años (2012-2014).

Tipo de convocatoria.- Plan Nacional de I+D+i, Proyectos de Investigación Fundamental

no Orientada, Convocatoria 2011.

Entidades participantes: Dpto. de Geografía Humana (UCM) – Dpto. Economía Aplicada II (UCM) – TRANSyT (Universidad Politécnica de Madrid) – Facultad de Ciencias Económicas (UNED)

Número total de investigadores: 7

Financiación obtenida: 140.360 Euros

IP: GUTIÉRREZ PUEBLA, Javier.

profesores referenciados como avalistas del programa:

-

1.- Dr. MIGUEL a. TROITIÑO VINUESA

Nº total de tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años: 6

Último tramo de investigación: 2005-2010 (6º tramo de investigación, habiendo alcanzado el número máximo de tramos posibles)

No participa en otros Programas de Doctorado.

2.- Dr. javier gutiérrez puebla

Nº total de tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años: 5

Último tramo de investigación: 2003-2008

No participa en otros Programas de Doctorado.

3.- Dr. ENRIQUE POZO RIVERA

Nº total de tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años: 1

Último tramo de investigación: 2006-2011

No participa en otros Programas de Doctorado.

REFERENCIA COMPLETA DE 25 CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEL PERSONAL INVESTIGADOR QUE PARTICIPA EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO (2008-2012):

Aguilar, S. & Montiel, C. (2011): "The challenge of applying governance and sustainable development to wildland fire management in Southern Europe". Journal of Forestry Research, vol. 22, nº 4, pp. 627-639. DOI: 10.1007/S11676-011-0168-6. ISSN: 1007-662X (print version), ISSN: 1993-0607 (electronic version). Indexado en las siguientes bases de datos: SCOPUS, Chemical Abstracts Service (CAS), Google Scholar, CSA, CAB International, Academic OneFile, Biological Abstracts, BIOSIS, CAB Abstracts, Chinese Science Citation Database, EMBiology, Expanded Academic, Geobase, Global Health, Index Copernicus, OCLC, SCImago, Summon by Serial Solutions, VINITI - Russian Academy of Science, Zoological Record. 1 cita: Framing challenges for sharing responsibility. A report of the sharing responsibility project, 2011, Bushfire-Centre for Risk and Community Safety

Andrés, N., Palacios, D., Zamorano, J.J., Vázquez-Selém, L. (2011): Shallow ground temperatures and periglacial processes on the Iztaccihuatl volcano, Mexico. Permafrost and Periglacial Processes, 22: 188-194. publicado online: DOI: 10.1002/ppp.713. ISI Journal Citation Reports® Ranking: 2009: Geography, Physical: 15 / 36; Geology: 10 / 49. Impact Factor: 3.860.

Andrés, N., Palacios, D., Úbeda, J. y Alcalá, J. (2011): Ground temperature and periglacial activity distribution on Chachani volcano, Southern Peru. Geografiska Annaler, 93: 151-162. ISI Journal Citation Reports® Ranking: 2009: Geography, Physical: 24 / 35; Geology: 20 / 50. Impact Factor: 1.041.

Cardozo, O.D., García-Palomares, J.C. y Gutiérrez, J. (2012): Application of geographically weighted regression to the direct forecasting of transit ridership at station level. Applied Geography, 34, 548-558. ISSN: 0143-6228 Indicadores de calidad: Incluida en JCR-ISI. Factor de Impacto: 3.082. Posición 6/73 en Geografía.

Condeço-Melhorado, A., Gutiérrez, J. y García-Palomares, J.C. (2011): "Spatial impacts of road pricing: Accessibility, regional spillovers and territorial cohesion". Transportation Research Part A: Policy and Practice, 45, 185-203. ISSN: 0965-8564. Indicadores de calidad: Incluida en JCR-ISI. Factor de Impacto: 2.354. Posición 3/24 en Transportes

Condeço-Melhorado, A., Martín, J.C. y **Gutiérrez, J.** (2011): Regional spillovers of transport infrastructure investment: a territorial cohesion analysis. *European Journal of Transport and Infrastructure Research*. 11(4), 389-404. Indicadores de calidad: Incluida en JCR-ISI. Factor de Impacto: 0.674. Posición 22/24 en Transporte.

García Hernández, M.; Calle Vaquero, M. de la; Mínguez García, M.C. (2011). "Capacidad de carga turística y espacios patrimoniales. Aproximación a la estimación de la capacidad de carga del Conjunto Arqueológico de Carmona (Sevilla, España)". *Boletín de la AGE*, nº 57. Pp. 219-241. ISSN: 0212-9426. Indicadores de calidad: Incluida en JCR-ISI. Factor de Impacto JCR: 0.130. Posición 71/73 en Geografía. Factor de Impacto RECS: 0.329. Posición 4/48 en Geografía.

García Palomares, J.C. (2008): Incidencia en la movilidad de los principales factores de un modelo metropolitano cambiante. *EURE*, XXXIV, 101, 5-23. ISSN: 0250-7161. Indicadores de calidad: Incluida en JCR-ISI. Factor de Impacto JCR: 0.297. Posición 35/37 en Urban Studies.

García Palomares, J.C. (2010). "Urban sprawl and travel to work: the case of the Metropolitan Area of Madrid". *Journal of Transport Geography*. Volumen: 18 (2), pp. 197-213. ISSN: 09666923. Indicadores de calidad: Incluida en JCR-ISI. Factor de Impacto: 2.538. Posición 7/73 en Geografía.

García-Palomares, J.C., Gutiérrez, J. y Latorre, M. (2012): "Optimizing the location of stations in bike-sharing programs: a GIS approach". *Applied Geography*. 35, 235-246. ISSN: 0143-6228. Indicadores de calidad: Incluida en JCR-ISI. Factor de Impacto: 3.082. Posición 6/73 en Geografía.

García Rodríguez, M^a P.; Pérez González, M^a E. 2010. Cartografía mediante imágenes Landsat de suelos salinos en la Tierra de Medina (Valladolid). *Estudios Geográficos*, Vol. LXXI, 268 pp. 161-176. ISSN: 0014-1496. Bases: Scopus, Geobase, UrbanDoc, HLAS, Francis, Plo., ISOC.

García Rodríguez, M^a P. y Pérez González, M^a E. 2011. Sellado de fluviosoles en la comunidad de Madrid análisis a partir de imágenes Landsat. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 31:125-137. ISSN: 0211-9803. Bases: ISOC, Latindex, ISDS, CSA, UIPD, Geobase.

García-Sancho, L. **Palacios, D.**, Green, T.G.A., Vivas, M., Pintado, (2011): Extreme lichen growth rates detected in recent deglaciated areas in Tierra del Fuego. *Polar Biology*, 34 (6): 813-822. DOI: 10.1007/s00300-010-0935-4. ISI Journal Citation Reports® Ranking: 2009: Biodiversity Conservation: 13/ 29; Ecology: 64/129. Impact Factor: 1.691.

Gutiérrez, J., Condeço, A y Martín, J.C. (2010): "Using accessibility indicators and GIS to assess and monetarize spatial spillovers of transport infrastructure". *Journal of Transport Geography*, 18, 141-152. Indicadores de calidad: Incluida en JCR-ISI. Factor de Impacto: 2.538. Posición 7/73 en Geografía

Gutiérrez, J., Cardozo, O., García-Palomares, J.C. (2011): Transit ridership forecasting at station level: an approach based on distance-decay weighted regression. *Journal of Transport Geography*. 19, 1081-1092. Indicadores de calidad: Incluida en JCR-ISI. Factor de Impacto: 2.538. Posición 7/73 en Geografía

Gutiérrez, J., Condeço-Melhorado, A., López, E. y Monzón, A. (2011): Evaluating the European Added Value of TEN-T Projects: a methodological approach based on spatial spillovers, accessibility and GIS. *Journal of Transport Geography*, 19, 840-850. Indicadores de calidad: Incluida en JCR-ISI. Factor de Impacto: 2.538. Posición 7/73 en Geografía.

Gutiérrez, J. y García Palomares, J.C. (2008): Distance measure impacts of public transport service areas. *Environment and Planning B, Planning and Design*, 35, 480-503. . Indicadores de calidad: Incluida en JCR-ISI. Factor de Impacto: 0.679. Posición 62/89 en Environmental Studies.

López, E., **Gutiérrez, J.** y Gómez, G. (2008): Measuring regional cohesion effects of large-scale transport infrastructure investments: an accessibility approach. *European Planning Studies*, 16 (2), 277-301. Indicadores de calidad: Incluida en JCR-ISI. Factor de Impacto: 0.679. Posición 45/73 en Geografía.

Montiel, C& Kraus, D. (ed.), 2010: *Best practices of fire use. Prescribed burning and suppression fire programmes in selected case studies regions in Europe*, European Forest Institut Research Report 24, Joensuu. ISSN: 1238-8785. Peer-review European publication (European Forest Institute Research Report collection, nº 24). Cofinanciado por el VI Programa Marco. Presentado ante la Comisión Europea y ante la Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques en Europa, en la Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales (Sudáfrica, 2011), en la Conferencia Final del Proyecto FIRE PARADOX (Freiburg, septiembre 2010) y en 2 Conferencias Nacionales del Proyecto (Portugal y Francia). 10 citas internacionales de alto impacto (google scholar).

Montiel, C. & San Miguel, J., 2009: "Policy analysis reveals the need for new approaches", in BIROT, Y. (ed): *Living with Wildfires: What Science can tell us. A contribution to the science-policy dialogue*, *EFI Discussion Paper*, nº 15, 63-67. Peer-review European publication. Presentado ante la Comisión Europea y traducido a 3 idiomas (francés, español y griego).

Palacios, D., Marcos, J. Vázquez-Selem, L. (2011): Last Glacial Maximum and Deglaciation of Sierra de Gredos, Central Iberian Peninsula. *Quaternary International*, 233: 16-26. DOI: 10.1016/j.quaint.2010.04.029. ISI Journal Citation Reports® Ranking: 2009: Geography, Physical: 17/ 36; Engineering, Geological: 9/ 27; Geosciences, Interdisciplinary: 58/155. Impact Factor: 1.601.

Pozo, E. y García Palomares, J. C. (2011): Evolución reciente y pautas de distribución espacial de las migraciones internas de extranjeros: el caso de la Comunidad de Madrid (1997-2008). *Scripta Nova*, Volumen XV, núm. 384. Indicadores de calidad: Incluida en JCR-ISI. Factor de Impacto JCR: 0.365. Posición 62/73 en Geografía. Factor de Impacto RECS: 0.685. Posición 1/48 en Geografía.

Sotelo, J.A., et alii (2012). "Territorial distribution of transport emission reduction targets from an environmental, economic and social viewpoint". *Environmental Science and Policy*, volumen 16, pp. 97-113. Índice de calidad: 2.213. Categoría: Environmental Science. Referencia: ENVSC1979 (Primer tercil de Science, número 52 de 150)

Sotelo, J.A. et alii (2011) "Indicadores por y para el desarrollo sostenible, un estudio de caso". *Estudios Geográficos*. Volumen 72, nº 271, pp. 611-654. Indexada en Scopus. SJR 2011: 0,026. Posición: 308/449 (Q3, Geografía, Planificación y Desarrollo) Fuente: 2012 **Scimago Research Group**, Data Source: **Scopus**. Cumple los 33 de criterios de Latindex. CIRC: B Grupo B

Stoffel, M. Bollschweiler, M. Vázquez- Selem, L., **Palacios, D.** (2011): Dendrogeomorphic dating of rockfalls on low-latitude, high-elevation slopes: Rodadero, Iztaccihuatl volcano, Mexico. *Earth Surface Processes and Landforms*, 36: 1209-1217. DOI: 10.1002/esp.2146. ISI Journal Citation Reports® Ranking: 2009: Geography, Physical: 14/ 36; Geosciences, Interdisciplinary: 40/155. Impact Factor: 2.055.

10 TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS POR PROFESORES E INVESTIGADORES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO, CON REFERENCIA COMPLETA DE 1 CONTRIBUCIÓN CIENTÍFICA DERIVADA DE CADA UNA (2008-2012):

1.- Título: Técnicas de información Geográfica aplicadas al estudio del origen de los lahares y su experimentación en estratovolcanes tropicales.

Director: **Dr. David Palacios Estremera.**

Autora: Nuria Andrés de Pablo

Año de defensa: 2009.

Menciones / premios: Premio Extraordinario de Doctorado.

Calificación: Sobresaliente cum laude.

Referencia completa de 1 contribución científica e indicios de calidad.- Andrés, N., Palacios, D., Zamorano, J.J., Vázquez-Selém, L. (2011): Shallow ground temperatures and periglacial processes on the Iztaccihuatl volcano, Mexico. *Permafrost and Periglacial Processes*, 22: 188-194. publicado online: DOI: 10.1002/ppp.713. ISI Journal Citation Reports® Ranking: 2009: Geography, Physical: 15 / 36; Geology: 10 /49. Impact Factor: 3.860.

2.- Título: Evolución del manejo del fuego en la gestión ambiental del territorio: contexto europeo y análisis de casos en áreas de montaña de la región mediterránea

Directores: Dr. Luis Galiana Martín y **Dra. Cristina Montiel Molina**

Doctorando: Andrea Lázaro García

Año de defensa: 2011

Calificación: Sobresaliente cum Laude.

Universidad: Universidad Autónoma de Madrid.

Referencia completa de 1 contribución científica e indicios de calidad: Lázaro García, A. & Montiel Molina, C. (2010). « Overview of Prescribed Burning Policies and Practices in Europe and Other Countries ». Sande Silva, J., Rego, F., Fernandes, P. & Rigolot, E. (ed.) : Towards integrated fire management, European Forest Institute, pp. 137-150. ISSN 1238-8785. Peer-review European publication (European Forest Institute Research Report collection, nº 23). Cofinanciado por el VI Programa Marco. Presentado ante la Comisión Europea y ante la Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques en Europa.

3.- Título: Las interfaces urbano-forestales como nuevos territorios de riesgo: análisis y caracterización regional en España

Directores: Dr. Luis Galiana Martín y **Dra. Cristina Montiel Molina**

Doctorando: Gema Herrero Corral

Año de defensa: 2011

Calificación: Sobresaliente cum Laude.

Universidad: Universidad Autónoma de Madrid.

Referencia completa de 1 contribución científica e indicios de calidad: Galiana-Martín, L., Herrero, G. y Solana, J. (2011): "A wildland urban interface typology for forest fire risk management in Mediterranean areas". *Landscape Research*, 36 (2): 151-171. Ed. Routledge. JCR factor de impacto: Indicadores de calidad: Incluida en JCR-ISI. Factor de Impacto: 0,83. Posición 40/67 en Geografía. Nº citas JCR:1. Nº citas totales: 4.

4.- Título: Desarrollo y medio ambiente en un espacio en transformación: la provincia de Segovia

Director: **Dr. José Antonio Sotelo Navalpotro**

Autor: Fernando García Quiroga

Año de defensa: 2009.

Menciones / premios: Premio Extraordinario de Doctorado 2008-2009.

Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad.

Universidad: Universidad Complutense de Madrid

Referencia completa de 1 contribución científica e indicios de calidad.- García Quiroga, F. (2009). "Valoración y conservación ambiental de los paisajes de la provincia de Segovia (España)". *Observatorio Medioambiental*, nº 12, págs. 133-154, Madrid. ISSN 1139-1987. Base de datos: Cambridge Scientific Abstract. Cumple 32 criterios de Latindex. CIRC: B Grupo B

5.- Título: "Turismo y espacios en riesgo. Estudio de casos en Andalucía (España) y la Península de Yucatán (México)"

Director: **Dr. Juan Córdoba Ordóñez.**

Nombre y apellidos del doctorando: Frank Babinger.

Año de defensa: 2010.

Calificación: Sobresaliente cum Laude

Universidad: Universidad Complutense de Madrid.

Referencia completa de 1 contribución científica e indicios de calidad: Babinger, F. (2010): "Ocupación antrópica de espacios en riesgo: urbanizaciones crecientes e inundaciones recurrentes en Rincón de la Victoria (Málaga)". *Observatorio Medioambiental*, 13: 203-222. ISSN: 1139-1987. Indicadores de calidad: Observatorio Medioambiental es una revista indexada en la base de datos IN-RECS. Su índice de impacto es de 0,128 (IN-RECS, último año evaluado: 2008). No hay dato para el año 2010.

6.-Título: Spatial spillovers of transport infrastructure

Nombre y apellidos del doctorando: Ana Condeço Melhorado

Director: **Dr. Javier Gutiérrez Puebla**

Año de defensa: 2011

Calificación: Sobresaliente cum Laude. Mención Europea.

Universidad: Universidad de Alcalá

Referencia completa de 1 contribución científica e indicios de calidad: Condeço-Melhorado, A., Gutiérrez, J. y García-Palomares, J.C. (2011): Spatial impacts of road pricing: Accessibility, regional spillovers and territorial cohesion. *Transportation Research Part A: Policy and Practice*, 45, 185–203. Indicadores de calidad: Incluida en JCR-ISI. Factor de Impacto: 2.354. Posición 3/24 en Transportes.

7.- Título: Integración de para la estimación de la demanda de transporte público. Aplicación de Sistemas de Información Geográfica, análisis de regresión múltiple y funciones distance-decay al Metro de Madrid

Nombre y apellidos del doctorando: Osvaldo Daniel Cardozo

Directores: **Dr. Javier Gutiérrez Puebla y Dr. Juan Carlos García Palomares**

Año de defensa: 2011

Calificación: Sobresaliente cum Laude.

Universidad: Universidad de Alcalá

Referencia completa de 1 contribución científica e indicios de calidad Cardozo, O.D., García-Palomares, J.C. y Gutiérrez, J. (2012): Application of geographically weighted regression to the direct forecasting of transit ridership at station level. *Applied Geography*, 34, 548-558. ISSN: 0143-6228 Indicadores de calidad: Incluida en JCR-ISI. Factor de Impacto: 3.082. Posición 6/73 en Geografía.

8.- Título: Declive urbano en las ciudades españolas de tamaño intermedio: lagunas aproximaciones al papel de los actores locales en las en las estrategias de revitalización

Nombre y apellidos del doctorando: José Prada Trigo

Director: Ricardo Méndez Gutiérrez del Valle, María del Carmen Cañizares y **Enrique Pozo Rivera**

Año de defensa: 2012

Calificación: Sobresaliente cum Laude.

Universidad: Universidad Complutense

Referencia completa de 1 contribución científica e indicios de calidad.- Sánchez, S.; Méndez, R.; Prada Trigo, J. (2012) "Avilés, entre el declive y la revitalización: ¿en la génesis de un nuevo modelo de desarrollo?". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, ISSN 0212-9426, Nº. 60, 2012, págs. 321-348. ISSN 0212-9426, Incluida en JCR-ISI. Factor de Impacto JCR: 0.130. Posición 71/73 en Geografía. Factor de Impacto RECS: 0.329. Posición 4/48 en Geografía.

9.- Título: Madrid y los destinos patrimoniales de su Región Turística.

Nombre y apellidos del doctorando: Libertad Troitño Torralba

Director: **Dr. Miguel Ángel Troitño Vinuesa**

Año de defensa: 2009

Calificación: Sobresaliente cum Laude.

Universidad: Universidad Complutense

Referencia completa de 1 contribución científica: Troitño Vinuesa, M.Á.; Troitño Torralba, L. (2010). "Historic Cities and Tourism: Functional Dynamics and Urban Policy". *The Open Urban Studies Journal*. Vol 3/2010. ISSN: 1874-9429. Páginas: 47-57. Bentham open.

10.- Título: Vulnerabilidad territorial y evolución de daños postcatástrofe: una aproximación desde la Geografía del Riesgo

Nombre y apellidos del doctorando: Mauricio Ruiz Pérez

Director: **Dr. Javier Gutiérrez Puebla**

Fecha de defensa: 2011

Calificación: Sobresaliente cum Laude.

Universidad: Universidad Complutense

Referencia completa de 1 contribución científica e indicios de calidad.- Ruiz Pérez, M. (2012). "Vulnerabilidad territorial frente a desastres naturales: el caso de la isla de Mallorca (Baleares, España)", *GeoFocus*, nº 12, pp. 16-52. ISSN: 1578-5157. Factor de Impacto RECS: 0.276. Posición 6/48 en Geografía.

PARTICIPACIÓN DE PROFESORES EXTRANJEROS EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO:

Los departamentos responsables del programa tienen establecidos acuerdos (avalados por la UCM) con investigadores de centros universitarios extranjeros por el que se les reconoce el carácter de profesores colaboradores con capacidad para intervenir en la elaboración y la revisión de las Tesis Doctorales, así como para formar parte de los tribunales que las han de juzgar. Sus funciones principales son el asesoramiento a los directores y a los alumnos en los temas de su respectiva especialidad, la participación en las actividades formativas y la ayuda en la evaluación del desarrollo de los trabajos realizados conforme a la planificación anual propuesta. Este grupo de profesores e investigadores, pertenecientes en su mayoría a universidades latinoamericanas, que podrá ser incrementado o renovado anualmente, está compuesto por:

Dr. Andrés Rodríguez-Pose. Es Professor of Economic Geography y Director del Department of Geography and Environment de la London School of Economics, con un amplio prestigio internacional. Las relaciones que ha mantenido tradicionalmente con el Departamento de Geografía Humana de la UCM facilitarán su apoyo en las líneas de investigación sobre " *Desarrollo territorial*", " *Transporte, movilidad y accesibilidad*" y " *Espacios urbanos*".

Dr. Luis Felipe Cabrales Barajas. Es Profesor del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial de la Universidad de Guadalajara (México). El Dr. Cabrales es referente en América Latina por sus trabajos en Geografía Urbana y Geografía del Turismo. Durante varios años ha participado también en el antiguo programa de doctorado del Departamento de Geografía Humana como profesor invitado, lo que facilita su relación con este nuevo Programa de Doctorado. En el nuevo programa apoyaría las líneas de investigación de "Espacios urbanos" y "Turismo, patrimonio y desarrollo" en las que es experto.

Dr. Taede Tillema. Es Profesor en el Department of Planning de la Faculty of Spatial Sciences en la University of Groningen (Dinamarca). El Dr. Tillema ha participado en tribunales de Tesis Doctorales dirigidas por profesores del programa de Doctorado y en investigaciones conjuntas con profesores del Departamento de Geografía Humana. Es conocido internacionalmente por sus estudios en la línea de "Transporte, movilidad y accesibilidad", para la que será un apoyo importante.

Dr. Zbigniew Taylor es Professor of Department of Urban and Population Studies. Stanisław Leszczycki Institute of Geography and Spatial Organization Polish Academy of Sciences (Polonia). Ha realizado anteriormente estancias de investigación en el Departamento de Geografía Humana. El Dr. Taylor tienen una amplia experiencia investigadora en las líneas de "Desarrollo Territorial" y "Transporte, movilidad y accesibilidad", dentro de las cuales sus trabajos son referentes en la literatura internacional.

Dr. Hildegado Córdova Aguilar es Director Ejecutivo del Centro de Investigación de Geografía Aplicada del Perú de la Pontificia Universidad Católica del Perú. El Dr. Córdova tiene una amplia experiencia en los estudios en relación a las líneas de "Población y migraciones" y de "Espacios urbanos", y mantiene una estrecha relación con profesores e investigadores del Departamento de Geografía Humana.

Dra. Atlántida Coll Hurtado es Investigadora Titular del Departamento de Geografía Humana del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y una de las más prestigiosas geógrafas mexicanas. Mantiene una continuada relación con los departamentos de la UCM centrada en aspectos referentes a "Globalización y Cultura".

Dr. José Juan Zamorano Orozco es Investigador Titular del departamento de Geografía Física del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Desde hace veinte años colabora en proyectos del Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física de la UCM relacionados con Geografía Física de Alta montaña y Gestión Ambiental del Territorio. Ha codirigido y dirige tesis doctorales en el anterior Programa de Doctorado.

Dra. Ana García de Fuentes Silvermann es Profesora del Departamento de Ecología Humana del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional de México (Mérida, México). Ha desarrollado una larga colaboración con los geógrafos especializados en Análisis Geográfico Regional de la UCM, incluyendo la codirección de tesis doctorales, dentro de las líneas "Globalización y Cultura" y "Desarrollo y Gestión Ambiental del Territorio".

Dr. Enrique Bruniard es Profesor del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) (Resistencia, Chaco, República Argentina). Experto de prestigio internacional en el campo de la Climatología, ha intercambiado experiencias con el departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física de la UCM sobre el tema de las clasificaciones climáticas vinculado a la línea de investigación "Desarrollo y Gestión ambiental del Territorio".

Dra. Mirta Liliana Ramírez es profesora del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), (Resistencia, Chaco, República Argentina), especializada en teledetección y en ecología y análisis integrado de paisajes. Su colaboración se centra en las líneas de investigación "Teledetección y Cambio Global" y "Geografía Física de Alta Montaña".

Anexo 1:

Nº CNEAI-11/06428 R.D.(*): 9724e5c9dc332c18b87459a99e287c9921469308 (*)

Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI)

Notificación del resultado de la evaluación de la actividad investigadora Solicitante JUAN CORDOBA ORDOÑEZ Identificación NIF - 00680028X Tramos evaluados 1999-2004 Comité Asesor 10 Fecha de reunión 6 de Junio de 2012

La Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora habiendo conocido el informe suscrito por el Comité Asesor correspondiente respecto de su solicitud de evaluación de los tramos solicitados y a la vista del expediente completo, ha procedido a su evaluación individual y ha decidido otorgar: Valoración positiva para el/los tramo/s solicitado/s.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 2º.4.6 del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, norma Segunda.6 de la Secretaría de Estado de Hacienda, de 28 de diciembre de 1989, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Madrid a 6 de junio de 2012 Ilmo.

Director General de Política Universitaria. C/ San Fernando de Jarama, 14, 3ª planta, 28002 - Madrid 07/06/2012 19.11.59 Pag: 1

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:

La UCM en su MODELO DE ESTIMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE LOS DEPARTAMENTOS valora la labor de dirección de tesis doctorales en dos horas semanales durante tres años, es decir, en 192 (32 semanas lectivas/año x 3 años x 2 horas/semana) horas (<http://www.ucm.es/normativa>)

En la norma titulada ADAPTACIÓN DEL PLAN UCM DE DEDICACIÓN ACADÉMICA PARA EL CURSO 2011-12 (Aprobada por la Comisión Académica de la UCM el 9 de diciembre de 2010), está previsto que en la dedicación de los profesores se valore su actividad no inmediatamente docente según un baremo que recoge, entre otras actividades, la siguiente:

Por cada tesis doctoral dirigida presentada en los 2 últimos cursos académicos: 20 horas, hasta un máximo de 40.

Los investigadores asociados al nuevo programa de doctorado tienen una amplia experiencia en la dirección de tesis doctorales, adquirida por su participación en los Programas de Doctorado anteriores de la Facultad de Geografía e Historia, la mayoría de ellos con Mención de Calidad otorgada por el Ministerio de Educación. Las 22 tesis doctorales leídas durante los últimos 5 años en los programas de doctorado de Geografía, ahora en extinción, han sido elaboradas y dirigidas en los Departamentos que participan en el nuevo programa. La relación completa de estas tesis, agrupadas por líneas de investigación, se presentan en el punto 8.6.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

Las instalaciones de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense están adaptadas para su utilización por las personas discapacitadas; existen aulas adaptadas para la accesibilidad de las personas con problemas de movilidad, garantizando que puedan cursar sus estudios en todos los cursos del plan de estudios. Desde el Decanato se arbitran las medidas pertinentes para que todo estudiante con algún tipo de discapacidad pueda seguir sus estudios en el Centro.

En todo caso, se observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Relación de espacios y recursos disponibles en el Centro

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

TABLA

Tipología de espacios destinados al trabajo y estudio de los alumnos*

SIGNIFICADO DE LA TABLA Informa de manera global de las tipologías de las aulas destinadas al proceso formativo así como del grado de ocupación de las mismas.

Tipología de espacios de trabajo	Nº espacios	Capacidad media	Grado de ocupación (horas ocupación ² / horas lectivas ²) x 100
Aulas Anfiteatro	8	121	85%
Aulas Sala asientos fijos	28	107	90%
Otros tipos (especificar) Sala de asientos móviles	3	22	45%
Otros tipos (especificar) Salón de Actos	1	182	95%
Otros tipos (especificar) Salón de Grados	1	85	95%
Otras infraestructuras			
	Número de puestos	Capacidad media	Grado de ocupación (horas ocupación ² / horas lectivas ²) x 100
Laboratorios	2	20	50%
Talleres			
Espacios Experimentales	4	25	80%
Salas de estudio			
Sala de ordenadores	5	33	100%

Otras (Museo)	1	20	40%
INDICADOR	Media de alumnos por grupo		
INDICADOR	Puestos de ordenadores y conexiones a red por alumno		
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puestos en salas de ordenadores y número total de conexiones a red (excluidas las anteriores) y el número de alumnos equivalentes a tiempo completo matriculados. Se entiende por puesto el PC o terminal de salas de libre acceso, de biblioteca, y se excluyen los situados en despachos y destinados a la gestión de la institución.		
		X	
Número total de puestos en sala/s de ordenadores + número total de conexiones a red (excluidas las anteriores)*		162+WiFi en todo el Centro	
Número de alumnos equivalentes a tiempo completo matriculados		3.244	
Red de datos de la UCM			
La estructura troncal de la red está formada por una colección de enlaces con capacidad de Gigabit Ethernet sobre fibra óptica, formando una estrella doble alrededor de dos centros principales de conmutación y encaminamiento de la red ubicados en el CPD y en el Rectorado y con mecanismos de conmutación automática del tráfico en caso de avería de uno de ellos.			
La existencia de dos centros principales y en edificios separados (en lugar de uno solo, que sería suficiente para el funcionamiento de la red) proporciona la redundancia necesaria para obtener una gran robustez ante fallos y desastres.			
Los enlaces verticales que unen los centros de distribución de cableado dentro de cada edificio o grupo de edificios conexos forman una estrella que parte del centro de distribución de cableado principal de cada edificio (el que se une con la red troncal), siempre con capacidad mínima de Gigabit Ethernet sobre fibra óptica.			
La Universidad Complutense de Madrid está conectada desde finales de abril de 2004 a Internet a través de un enlace en Gigabit Ethernet con la Red Telemática de Investigación de Madrid cuya creación fue impulsada por la Comunidad de Madrid a través de la Fundación Madrimasd para el Conocimiento y cuya topología lógica se muestra en la figura.			
REDIMadrid se conecta a Internet a través de la Red Académica Nacional (RedIRIS) mediante un enlace de 2,5Gb de ancho de banda.			
La red inalámbrica es una infraestructura adicional a la red cableada ya existente, lo que permite una mayor movilidad y versatilidad en la conexión a la red. Sin embargo la red inalámbrica no pretende ser nunca un sustituto a la red cableada, y nunca se debe utilizar para puestos de trabajo permanentes. Hay que tener en cuenta que las prestaciones y seguridad proporcionadas por la red cableada de la UCM no son, a día de hoy, equiparables a ninguna tecnología de red inalámbrica existente.			
La red inalámbrica instalada está compuesta actualmente por puntos de acceso en el exterior para dar servicio a las plazas, zonas verdes y campos de deportes de la UCM y de puntos de acceso de interior para dar cobertura dentro de los edificios.			
El estándar elegido de funcionamiento de esta red inalámbrica es el 802.11b/g y los puntos de acceso están certificados como Wi-Fi, por lo tanto se operará en la frecuencia libre de 2,4GHz y se podrá alcanzar un ancho de banda de hasta 54 Mbps compartidos. El ancho de banda que se obtenga en cada caso dependerá del grado de la señal, que está directamente relacionado, entre otros factores, con la distancia del terminal al punto de acceso y la potencia del terminal.			
La UCM pertenece a la iniciativa internacional edu roam, lo que permite a los usuarios de la red inalámbrica de la Universidad conectarse, sin cambiar su configuración, a las redes inalámbricas del resto de instituciones adscritas a edu roam.			
Campus Virtual			
El Campus Virtual UCM (CV-UCM) extiende los servicios y funciones del campus universitario por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.			
El CV-UCM es un conjunto de espacios y herramientas en Internet que sirven de apoyo al aprendizaje, la enseñanza, la investigación y la gestión docente, y están permanentemente a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria.			
En el CV-UCM pueden participar todos los profesores, personal de administración y servicios (PAS) y alumnos de la Complutense que lo soliciten. Es accesible desde cualquier ordenador con conexión a Internet que disponga de un navegador Web y de unos requisitos mínimos. También pueden participar en el CV-UCM, profesores, investigadores y alumnos que no pertenecen a la Complutense pero que colaboren con algún profesor de la UCM.			
El CV-UCM está organizado de la forma siguiente: cada profesor inscrito en el CV dispone de un espacio virtual privado, el Seminario Personal del Profesor (SPP), para su trabajo personal, y tiene acceso al Espacio de Coordinación de Centro (ECC). El ECC pertenece a cada Centro de la UCM, está gestionado por el Coordinador (o coordinadores) de centro y a él acceden todos los profesores y alumnos inscritos en CV-UCM.			
Además de estos espacios, el profesor pueden dar de alta (y baja) otros espacios virtuales para atender su docencia, investigación o trabajo de gestión: asignaturas con alumnos, seminarios de trabajo e investigación o páginas Web. Para ello utilizará un formulario "en línea" disponible en su ECC o en "Mi perfil".			
TABLA Descripción de la biblioteca y salas de lectura			
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
973	5.300 m2	19	19 ordenadores fijos 4 portátiles + WI-FI en toda la Biblioteca
INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura en la biblioteca		
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la biblioteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el Programa.		
		X	
Número de puntos de lectura en la biblioteca		973	
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*		3.244	
* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.			
INDICADOR	Fondos bibliográficos		
	Cursos académicos		
	x-3	x-2	x-1
Número total de ejemplares	332.081	342.772	360.249
Monografías	303.118	312.605	326.015
Revistas (Títulos)	3.131	3.165	3.200
DVDs	383	902	1.732
			X
			366.281
			330.893
			3.276
			1.927

CD-Roms	684	909	919	962
Grabaciones sonoras	5.693	6.019	6.837	6.933
Material cartográfico	19.072	19.172	19.312	19.643
Publicaciones electrónicas (Incluye Revistas electrónicas, Tesis digitalizadas, libros electrónicos y Bases de Datos)	850	1.320	2.234	2.647
Nuevas adquisiciones (total)	27.968	10.628	8.505	5.541
Monografías	11.730	9.424	6.672	4.808
DVDs	151	519	830	196
CD-Rom	125	225	10	33
Grabaciones sonoras	675	326	818	97
Material cartográfico	1.272	100	140	331
Revistas	31	34	35	76
Publicaciones electrónicas(1)				
Bases de datos (1)				
Total suscripciones vivas	1.823	1.879	1.904	2.355
Publicaciones electrónicas (Revistas electrónicas y Bases de datos) (1)				381
Revistas	1.823	1.879	1.904	1.974

La Facultad de Geografía e Historia edita 14 revistas científicas, relativas a las distintas disciplinas, áreas de conocimiento y líneas de investigación

(1) No podemos proporcionar este dato porque las suscripciones se hacen de forma centralizada a través de los Servicios Centrales de la Biblioteca de la Universidad Complutense y no tienen el desglose por centro.

INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información			
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de biblioteca asociada con el Programa y el número de títulos recomendados en las actividades de formación.			
	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	6.065	6.324	5.989	4.526
Número de títulos recomendados	2.730	2.846	2.595	2.037

Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo.

TABLA	Descripción de la Fonoteca		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
10	160m2	2	2
INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura en la Fonoteca		
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la Fonoteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el Programa		
Número de puntos de lectura en la Fonoteca	10		
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*	3.244		

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

INDICADOR	Fondos bibliográficos (Fonoteca)			
	Cursos académicos			
	x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares	6.076	6.921	8.569	8.860
Grabaciones sonoras	5.693	6.019	6.837	6.933
DVDs	383	902	1.732	1.927
Nuevas adquisiciones	827	845	1.648	293
Grabaciones sonoras	675	326	818	97
DVDs	151	519	830	196
INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información			
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de Fonoteca asociada con el Programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.			
	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	675	326	818	97
Número de títulos recomendados	608	294	737	88

Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo.

TABLA	Descripción de la Cartoteca		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
283.244	160m2	2	2
INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura en la Cartoteca		

DEFINICIÓN Es la relación entre el número de puntos de lectura en la Cartoteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el Programa

Número de puntos de lectura en la Cartoteca	28
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*	3.244

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

INDICADOR Fondos bibliográficos (Cartoteca)
Cursos académicos

	x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares	19.072	19.172	19.312	19.643
Material cartográfico	19.072	19.172	19.312	19.643
Nuevas adquisiciones	1.272	100	140	331
Material cartográfico	1.272	100	140	331

INDICADOR Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información (Cartoteca)

DEFINICIÓN Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de Fonoteca asociada con el Programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.

	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	675	326	818	97
Número de títulos recomendados	608	294	737	88

Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo.

TABLA Descripción de la Mediateca

Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
42	160m2	0	13

INDICADOR Disponibilidad de puntos de lectura en la Mediateca

DEFINICIÓN Es la relación entre el número de puntos de lectura en la Fonoteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el Programa

Número de puntos de lectura en la Fonoteca	42
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*	3.244

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

INDICADOR Fondos bibliográficos (Mediateca)
Cursos académicos

	x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares	684	909	919	962
CD-Rom	684	909	919	962
Nuevas adquisiciones	125	225	10	33
CD-Rom	125	225	10	33

INDICADOR Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información

DEFINICIÓN Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de Fonoteca asociada con el Programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.

	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	125	225	10	33
Número de títulos recomendados	119	214	10	33

Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo

Es compromiso de la Facultad mantener su política de adaptación progresiva de sus instalaciones, tal y como se ha hecho en años anteriores, a las nuevas tecnologías, así como su mantenimiento. Asimismo, está previsto ir modificando de forma progresiva el mobiliario de las aulas para adaptarlas a las nuevas exigencias docentes propias del Espacio Europeo de Educación Superior. Por supuesto, seguir manteniendo y ampliando nuestra Biblioteca que constituye uno de los pilares fundamentales del Centro. En el proceso de adaptación de los espacios y recursos del Centro para garantizar la accesibilidad de las personas discapacitadas está previsto un plan de obras a que contempla entre otras actuaciones ampliar los servicios adaptados a las personas discapacitadas, con la creación de nuevos servicios que ampliarán notablemente los actualmente existentes en el Centro.

El Gerente tiene la tarea del mantenimiento y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de la Universidad. Por su parte, los servicios informáticos se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de las aulas de informática así como el servicio de archivos y bibliotecas aseguran los servicios de revisión, actualización y mantenimiento.

Los medios materiales son los adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupos previstos, el ajuste de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, etc.

Los espacios dedicados a biblioteca, sala de lectura y trabajo en grupo, así como los recursos bibliográficos son suficientes y accesibles para cubrir lo previsto en el Programa de doctorado.

Previsión para la obtención de recursos externos que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación

La financiación requerida para el correcto funcionamiento del Programa incluye, desde el punto de vista de los doctorandos, becas, ayudas de movilidad y financiación para la asistencia a congresos y reuniones internacionales.

Las fuentes de financiación son esencialmente de tres tipos y la Comisión Académica del Programa de Doctorado se compromete a utilizar todas las vías existentes para financiar el Programa:

1. Convocatorias dirigidas a los propios doctorandos. En este tipo de convocatorias los responsables de la obtención de recursos son fundamentalmente los doctorandos. De este tipo encontramos numerosas convocatorias, entre ellas las siguientes:

- Convocatorias nacionales de movilidad.
- Convocatoria de movilidad de la UCM.

- Convocatorias nacionales de becas de doctorado.
- Convocatorias autonómicas de becas de doctorado.
- Convocatoria de becas de doctorado de la UCM.
- Ayudas de la UCM para asistencia a congresos internacionales.
- Ayudas de la UCM para asistencia a congresos internacionales.
- **Ayudas del Campus de Excelencia Internacional Moncloa (UCM/UPM) para la contratación de jóvenes doctores para la realización de trabajos de investigación**
- **Ayudas del Campus de Excelencia Internacional Moncloa (UCM/UPM) de becas-contratos para la realización de tesis doctorales.**
- **Otros.**

2. Convocatorias dirigidas a los grupos de investigación. En este tipo de convocatorias los responsables de la obtención de recursos son los grupos de investigación que dan soporte al Programa. Estas subvenciones pueden financiar la movilidad, la asistencia a congresos y, solo en algunos casos, becas de doctorado. De este tipo encontramos numerosas convocatorias, entre ellas las siguientes:

- Convocatorias de proyectos del Programa Marco europeo.
- Convocatorias de proyectos del Plan Nacional de I+D.
- Convocatorias autonómicas de proyectos de investigación.
- Convocatorias del Programa de Creación y Consolidación de Grupos de Investigación Banco Santander Central-Hispano – Universidad Complutense.
- Proyectos con empresas.
- Otros.

3. Convocatorias dirigidas a los programas de doctorado. En este tipo de convocatorias el responsable de la obtención de recursos es el propio Programa de Doctorado.

- Subvenciones para facilitar la obtención de la Mención Europea en el título de doctor, en sus modalidades destinadas tanto a profesores como a estudiantes.
- Subvenciones para estancias de movilidad de Profesores visitantes y de estudiantes en el marco de estrategias institucionales de formación doctoral de las Universidades y de consolidación de los programas de Doctorado con Mención hacia la Excelencia.

Respecto a las previsiones para la obtención de recursos externos, la información de los proyectos obtenidos por los grupos de investigación que participan en el Programa de Doctorado permite asegurar que el Programa está en condiciones de garantizar el apoyo necesario para la formación de sus doctorandos.

La previsión es que un 60% de doctorandos puedan conseguir ayudas y bolsas de viaje para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo en su formación.

Servicios de orientación profesional que favorezcan una adecuada inserción laboral de los egresados del programa

La información relativa a los servicios de orientación profesional y laboral de la UCM se puede encontrar en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/coie>

El fin del COIE es favorecer la empleabilidad de los estudiantes y titulados de la UCM. Para ello gestiona los siguientes servicios:

• **Prácticas en empresas e instituciones**

1. - Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
2. - Favorecer el desarrollo por parte de los estudiantes de competencias: técnicas, metodológicas, personales y participativas.

- **Gestión de bolsa de trabajo para titulados.**
- **Orientación y formación para el empleo.**
- **Además en el COIE se encontrará**

1. - Una Sección/Aula de Autoconsulta de libre acceso, donde se puede obtener información a través de pantallas de consulta directa y amplia bibliografía. Asimismo personal especializado para atención individualizada a todas aquellas demandas que requieran asesoramiento y ayuda. Facilita información de interés para el universitario sobre:
2. - Ofertas de trabajo. Formación en prácticas. Trabajo voluntario.
3. - Oferta de empleo público, temarios y centros preparadores de oposiciones.
4. - Bancos de datos y directorios de empresas españolas y extranjeras.
5. - Bolsas de trabajo, consultoras, empresas de trabajo temporal, empleo en internet.
6. - Convocatorias de becas, ayudas y premios.
7. - Titulaciones regladas y planes de estudio en España.
8. - Directorios de universidades en el mundo.
9. - Informes y estudios sobre inserción profesional y salidas profesionales.
10. - Bibliografía periódica y monográfica sobre orientación y salidas profesionales.
11. - Prensa especializada en empleo y formación.
12. - Información en general que pueda incrementar la formación y experiencia de los universitarios y favorecer su inserción laboral.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Los **Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid** aprobados por el Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOCM 28/05/2003), establecen en su **artículo 3.3** : "La UCM perseguirá, en todos sus ámbitos, alcanzar niveles de excelencia por lo que promoverá en sus Centros y Estructuras la implantación de un sistema de gestión de la calidad, colaborando activamente en los programas universitarios de evaluación, acreditación y certificación que sean promovidos a nivel autonómico, nacional o europeo. A tal fin, el Consejo de Gobierno aprobará las medidas necesarias para garantizar el desarrollo, estable y coordinado, de políticas de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, la investigación y la gestión."

La Universidad Complutense de Madrid dispone de una **Oficina Complutense para la Calidad**, dentro del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, que garantiza la existencia y el correcto funcionamiento de todos los procedimientos de control de calidad y mejora relativos a la impartición de enseñanzas oficiales, incluidas el doctorado. Esta oficina ha elaborado en diciembre de

2012 una Guía Metodológica para los Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los programas de doctorado de la UCM, que establece los requisitos que deben cumplir los SGIC de cada programa (www.ucm.es/calidad).

Órgano, unidad o persona responsable del sistema de garantía de calidad

El **responsable del sistema de garantía de calidad** del programa de doctorado en Geografía será el Decano de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM, quien preside la Comisión de Calidad del Centro.

Descripción de los mecanismos y procedimientos de seguimiento que permitan analizar el desarrollo y resultados del Programa de doctorado para su mejora

La Comisión de Calidad aprobada por la Junta de Facultad es el órgano colegiado específicamente dedicado a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en el centro. Funciona con un reglamento específico que fue aprobado por dicha Junta el 3 de Diciembre 2009.

1. Composición:

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010 y la designación de sus miembros se completó en la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2010. Forman parte de la misma los representantes de estudios de Grado y Postgrado de la Facultad, del personal docente e investigador, del personal de administración y servicios, de los estudiantes y de otros actores externos (Secretario del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid).

En su seno funciona una Subcomisión de Calidad de Doctorado, compuesta por los coordinadores de los programas de doctorado impartidos en la Facultad más el Vicedecano/a de Investigación. Se integrarán en esta Subcomisión de Calidad de Doctorado a los representantes de estudiantes, docentes y personal de apoyo.

2. Funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Programa.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del Programa.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del Programa.
- Gestionar el Sistema de Información del Programa.
- Establecer y fijar la política de calidad del programa de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia y con la de la UCM.
- Informar, a petición de su Presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad.

3. Procedimientos de funcionamiento y de toma de decisiones.

- Existe un reglamento de funcionamiento, aprobado por la Junta del Centro.
- Las reuniones se celebran trimestralmente.
- Las decisiones se toman por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate el Presidente contará con voto de calidad.
- Las decisiones adoptadas se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevan a la Junta de Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

El Coordinador del Programa de Doctorado elaborará anualmente la **Memoria de Seguimiento** en la que se especificará el plan de las mejoras propuestas. Dicha memoria se elevará a la Comisión de Calidad del Centro que elaborará un informe. La memoria del programa junto con el informe elaborado por la Comisión de Calidad serán aprobados en la Junta de Centro y remitidos a la Comisión de Calidad de Titulaciones del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad.

La memoria que se presente a la Comisión de Calidad contendrá información sobre diversos campos indicativos de la marcha del programa:

- De la Comisión Académica del Programa de Doctorado.
- De la Secretaría de alumnos del Centro, de los programas de gestión informática y el Servicio de Coordinación y Gestión Académica
- Del Decanato de la Facultad de Geografía e Historia.
- De los Departamentos implicados en las enseñanzas
- Del resto de procedimientos de recogida de datos del Sistema de Información del programa que se reseñan

Además, se realizará un análisis cualitativo sobre los siguientes aspectos:

- Difusión del Programa de Doctorado.
- De la existencia de redes o convenios internacionales.
- De los procedimientos de admisión y selección de los doctorandos.

- De los programas de supervisión de los doctorandos
- De la coordinación del profesorado del programa.
- De la organización de la formación investigadora y de su planificación a lo largo del desarrollo del Programa.
- De la adecuación de las actividades previstas para la dirección de las tesis doctorales en el desarrollo del Programa.
- De los recursos materiales, infraestructuras y otros medios que garanticen el desarrollo de la investigación.
- De la estructura y de las características del profesorado y del personal de apoyo del Programa de Doctorado.
- De la información general sobre la matrícula, de la movilidad de estudiantes y otros.

Satisfacción de los actores implicados en el programa

Para recabar la información sobre los aspectos específicos del Programa de Doctorado es necesario conocer las opiniones de los actores implicados en el mismo (doctorandos, doctores, profesorado y personal de apoyo). Dicha información se obtendrá mediante encuestas, que serán remitidas a los distintos actores implicados en el Programa de Doctorado dentro del correspondiente curso académico. Para la realización de las encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina Complutense para la Calidad de la UCM, que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos.

Se diseñará una encuesta para recoger la información sobre la satisfacción de la formación recibida en el momento en el que se solicite el título de Doctor en la Secretaría de alumnos del Centro.

Toda la información y el análisis referente a las encuestas de satisfacción, así como el tratamiento dado a las reclamaciones y sugerencias recabadas, se incorporará al Sistema de Información del Programa. La Comisión de Calidad utilizará dicha información, así como los análisis derivados del tratamiento de la misma, para elaborar los informes y las propuestas del plan de mejoras.

La Comisión de Calidad solicitará ayuda técnica a la Oficina Complutense para la Calidad con el fin de crear un Sistema de Información que recoja sistemáticamente datos para realizar el seguimiento y la evaluación de calidad y su desarrollo, en especial en lo referente a la elaboración y tratamiento de las encuestas de satisfacción y del estudio de empleabilidad. Además, se contará con la colaboración de la Vicegerencia de Gestión Académica para recabar información sobre la gestión de matrícula y de actas, así como en lo referente a la elaboración de los indicadores de seguimiento.

La Comisión de Calidad elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras, en su caso, que es aprobado y difundido por la Junta de Centro.

La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las sugerencias y reclamaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, doctorandos y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad del Programa de Doctorado. Cualquier implicado en el desarrollo del programa de doctorado podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo.

En la tramitación de los procedimientos ante la Comisión de Calidad se seguirán todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos.

Procedimiento de actuación: reclamaciones

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad.

El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Los interesados podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.

2. La Comisión no admitirá las reclamaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión, y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

3. La Comisión de Calidad llevará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

4. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación y de la realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que considere convenientes.

5. Una vez concluidas sus actuaciones, la Comisión de Calidad notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación.

6. En todo caso la Comisión de Calidad resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación. Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad derivadas de reclamaciones y/o sugerencias no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad

En lo que respecta a los **programas de movilidad** se realizará un seguimiento y evaluación que permita la revisión y mejora continua mediante propuestas por parte de la Comisión de Calidad. El procedimiento de recogida de información será el siguiente:

Se solicitará un informe anual a los coordinadores del Programa de Doctorado o responsables de los programas de movilidad en los que se especifiquen los siguientes parámetros: a) Tasa de eficacia de los programas de movilidad (relación plazas ofertadas/plazas cubiertas); b) Tasa de intercambio con las universidades de destino u otros organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+i, nacionales o extranjeras (relación estudiantes acogidos/estudiantes remitidos); c) Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en los programas de movilidad; d) Propuestas de mejora de las actuaciones de los programas de movilidad.

Los objetivos formativos globales y la calidad de los resultados del Programa de Doctorado se concretan en la defensa de las Tesis Doctorales y en la medición de la calidad de las investigaciones. Además se tendrá en cuenta el análisis de las encuestas de satisfacción, el impulso de los programas de movilidad y el desarrollo de otras actividades complementarias a las investigaciones. La Comisión de Calidad valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora de la titulación, que remitirá a la Junta de Centro.

El objetivo del Programa de Doctorado en Geografía es conseguir la nueva **Mención hacia la Excelencia** en los próximos años, continuando así con la distinción de la que ya gozaban los programas precedentes.

Procedimientos y mecanismos destinados a publicar la información sobre el programa, su desarrollo y sus resultados:

El Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid difundirá los resultados del seguimiento de garantía interna de calidad del Programa de Doctorado, para darlo a conocer entre la comunidad universitaria y la sociedad en general. En la difusión se utilizarán medios informáticos, y se podrán propiciar foros y Jornadas de debate. En la UCM la URL para el sistema de Garantía de Calidad es: www.ucm.es/calidad

Se creará un **Sistema de Información** del Programa que recogerá sistemáticamente todos los datos e información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación de calidad del Programa de Doctorado y su desarrollo, así como de las propuestas de mejora.

La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado solicitará ayuda técnica a la Oficina Complutense para la Calidad, en especial en lo referente a la elaboración y tratamiento de las encuestas de satisfacción y del estudio de empleabilidad. Además, se contará con la colaboración de la Vicegerencia de Gestión Académica para recabar información sobre la gestión de matrícula y de actas, así como en lo referente a la elaboración de los indicadores de seguimiento.

El Sistema de Información incluirá, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

- 1) Memoria Anual del Programa, con indicadores y análisis de calidad.
- 2) Propuestas de mejora y seguimiento de las mismas.
- 3) Resultados de las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados.
- 4) Sistema de reclamaciones y sugerencias
- 5) Información de las bases de datos existentes de matrículas, actas y otras facilitada por la Secretaría de Alumnos y la Gerencia.
- 6) Resultados de las encuestas de inserción laboral.

El Rectorado de la UCM difundirá los resultados del SGIC del Programa entre la comunidad universitaria y la sociedad en general, utilizando medios informáticos (la web institucional), así como propiciando foros de reflexión y debate.

Por su parte, el Programa y la Facultad se comprometen a difundir y poner a disposición de la sociedad los citados resultados mediante la publicación del Informe Anual en la web institucional.

En todo caso la información mínima que se difundirá sobre el SGIC del Programa consistirá en la **Memoria de Actuación**, el **Plan de Mejoras** y los **Informes de Seguimiento** de las Agencias externas de la evaluación de la calidad.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
80	20

TASA DE EFICIENCIA %
100

TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Estos datos están calculados en función de las tasas de las cohortes de alumnos de los últimos 5 años en los programas de Doctorado en vías de extinción.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Se recabará información a los doctores egresados sobre sus contribuciones científicas en los 5 años siguientes a la obtención del doctorado (publicaciones, ponencias en congresos científicos, etc.). Esta información se incluirá en la página web institucional del Doctorado.

Tres años después de doctorarse, se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad con la participación de la Oficina Complutense para la Calidad, para conocer el nivel de empleabilidad de los doctores así como la satisfacción con la formación recibida en el Programa. El programa elaborará un breve informe haciendo referencia a los datos de empleabilidad de los doctorandos durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis. La Comisión de Calidad valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora del Programa de Doctorado (www.ucm.es/calidad).

Con los datos de esas encuestas se hará una previsión relativa a la empleabilidad de los doctorandos durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis. Como punto de partida, la previsión de empleabilidad se estima en un 60%

La previsión del porcentaje de doctorandos que pueden conseguir ayudas para contratos post-doctorales es del 20%.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
20	30

TASA	VALOR %
No existen datos	

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Datos relativos a las tesis leídas en programa de doctorado previo al que se presenta para su aprobación en los últimos 5 años:

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA: "Análisis e interpretación de procesos territoriales en Geografía Regional y Geografía Física"

Año	Tesis leídas en el Programa	Tesis con mención Doctorado Europeo	Tesis en régimen de cotutela	Tesis premiadas

2006	1	-	-	1
2007	1	-	-	-
2008	2	-	-	-
2009	3	-	-	1
2010	1	-	-	1
2011 [1]	-	-	-	-
Totales	8	-	-	3

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA HUMANA:

"Geografía y Desarrollo: Territorio, Sociedad y Turismo"

Año	Tesis leídas en el Programa	Tesis con mención Doctorado Europeo	Tesis en régimen de cotutela	Tesis premiadas
2006	1	1	-	
2007	6	-	-	1
2008	3	-	-	
2009	1	-	-	
2010	1	-	-	
2011 [1]	2	-	1	
Totales	14	-	-	

Tasa de éxito prevista. Porcentaje de doctorandos que realizarán la presentación y lectura de tesis con respecto al total en 3 y 4 años

Calculamos un porcentaje entre el 20 y 30% de doctorandos que se matricularán en el programa a tiempo completo, por lo que la tasa de éxito prevista es del 20% en 3 años y 30% en 4 años.

Resultados obtenidos en el programa de doctorado precedente en los últimos 5 años

37 matriculados en los 5 últimos años, x 22 tesis leídas = 59,45 %

1 de ellas con mención europea.

Para consultar datos relativos a los últimos 5 años ir a www.ucm.es/calidad.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05220496W	Luis Enrique	Otero	Carvajal
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
UCM. Facultad de Geografía e Historia. C/ Profesor Aranguren, s/n. Edificio B	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
leotero@ghis.ucm.es	616972294	913946023	Decano de la Facultad de Geografía e Historia
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05342333P	José María	Alunda	Rodríguez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
UCM. Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n. Ciudad Universitaria	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gestiondoctorado@pas.ucm.es	913941878	913941440	Vicerrector de Posgrado y Formación Continua

9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05342333P	José María	Alunda	Rodríguez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
UCM. Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n. Ciudad Universitaria	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
secre.vrpf@rect.ucm.es	913941878	913941440	Vicerrector de Posgrado y Formación Continua

ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre : UCMPrograma de Doctorado en Geografía ALEGACIONES Y PUNTO 6.1.pdf

HASH SHA1 : tLpaj721uNyv39Hn276dn9KXiBo=

Código CSV : 103942902970068757269534

UCMPrograma de Doctorado en Geografía ALEGACIONES Y PUNTO 6.1.pdf

ANEXOS : APARTADO 9

Nombre : DELEGACIÓN DE FIRMA.pdf

HASH SHA1 : weCk10/hBspzH7n4D+RRdtTqhuY=

Código CSV : 95711385678503641738838

DELEGACIÓN DE FIRMA.pdf

